



RESEAU INTERNATIONAL  
DES ORGANISMES DE BASSIN

INTERNATIONAL NETWORK  
OF BASIN ORGANIZATIONS

RED INTERNACIONAL  
DE ORGANISMOS DE CUENCA

1<sup>er</sup> TRIMESTRE 1997 N° 5

La carta de la red

# LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL SE CELEBRARÁ EN VALENCIA (ESPAÑA) DEL 2 AL 4 DE OCTUBRE DE 1997

RIOCI

El Comité de Enlace de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI), celebrado en la sede de la Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega en Lyon (Francia), los pasados días 27 y 28 de enero, aceptó que la próxima Asamblea General se celebre en Valencia en octubre próximo por invitación de las Autoridades Españolas.

Con motivo de ésta, se organizará un coloquio internacional sobre el tema de la "financiación de los organismos de cuenca", para el cual se han solicitado comunicaciones a las organizaciones de cooperación bi y multilaterales y a los organismos miembros de la RIOCI.

## EL COMITÉ DE ENLACE

El Comité de Enlace ya había celebrado cinco reuniones, respectivamente en Rumanía (octubre 1994), Polonia (marzo 1995) México (septiembre 1995), Rumanía (julio 1996) y Costa de Marfil (noviembre 1996) desde la reunión constitutiva de la RIOCI, que tuvo lugar en Francia en Aix-les-Bains en mayo de 1994 por invitación de los organismos de cuenca franceses.

[www.oieau.fr/riob/](http://www.oieau.fr/riob/)  
En adelante, todas las informaciones que conciernen la RIOCI están disponibles



en la WEB

[www.oieau.fr/riob/](http://www.oieau.fr/riob/)



En torno a los Sres. ROUX y CHIROUZE (Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega) está el Comité de Enlace de la RIOCI - 27 y 28 de enero de 1997

Han participado en este Comité los Sres. BENEVIDES y GARRIDO (Brasil), CHIROUZE (Francia), LASCU y PREDESCU (Rumanía), KOUADIO (Costa de Marfil), NOAIN y SANTAFE MARTINEZ (España), MESTRE-RODRIGUEZ (México), OSTOJSKI y BADOWSKI (Polonia), ROEDJITO y RUSFANDI-USMAN (Indonesia) así como la Sra. SERBU (Rumanía).

El Sr. DONZIER (OIA) participa en el mismo como Secretaría Técnica Permanente.

El Comité, presidido por el Sr. E. MESTRE, administra la Red entre dos reuniones de la Asamblea General, de la que prepara el orden del día y se asegura de la puesta en práctica de las resoluciones, con el apoyo de la Secretaría Técnica Permanente.



En torno a los Sres. Mestre (Presidente de la RIOCI) y Sekou Touré (Alto Comisariado para la Hidráulica) está el Comité de Enlace de la RIOCI - Costa de Marfil - 8 y 9 de noviembre de 1996



## LA ASAMBLEA GENERAL DE 1996

Se celebró en Morelia (México) del 27 al 29 de marzo de 1996.

Esta Asamblea, en la que el Sr. Ernesto ZEDILLO, Presidente de los Estados Unidos de México, abrió personalmente los trabajos, **adoptó el texto de la "Declaración de Adhesión" y de las "Bases de Organización y Funcionamiento" de la Red**, preparadas por el Comité.

Reunió a representantes de 45 países interesados por un enfoque de gestión integrada de sus recursos hídricos a escala de las grandes cuencas hidrográficas.

Con motivo de la **ceremonia solemne de clausura, 68 organizaciones de 32 países firmaron oficialmente su declaración de adhesión a la RIOC.**

Una **jornada técnica internacional sobre "la información necesaria para la toma de decisiones"**, se celebró el 28 de marzo de 1996 durante la Asamblea General de Morelia.

Este coloquio permitió **reflexionar sobre las soluciones a realizar para desarrollar redes de mediciones y análisis, optimizar la recopilación de los datos necesarios, crear verdade-**

**ros "observatorios de cuenca"**, sintetizando la información útil tanto para la planificación como para el cálculo de los cánones y el seguimiento de programas prioritarios de intervención.

La restitución de los datos en formas fácilmente comprensibles y accesibles es una cuestión muy importante tanto para las Autoridades como para los miembros de los Comités de Cuenca.

**Los miembros de la Red adoptaron recomendaciones a fin de facilitar el enfoque de esta cuestión fundamental para los nuevos organismos de cuenca.** La síntesis de todas las contribuciones a este coloquio constituye un expediente de referencia, que resultará particularmente útil para desarrollar nuevos "observatorios de cuenca".

Por otra parte, la Asamblea General confirmó la responsabilidad de la Oficina Internacional del Agua de asegurar, bajo la autoridad del Presidente de la Red, el Sr. Eduardo MESTRE-RODRIGUEZ (México), la Secretaría Técnica Permanente de la RIOC, con el respaldo de las seis Agencias del Agua y de las Autoridades francesas.



La Asamblea General en Morelia

## LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS DE LA RED

Éstas empiezan progresivamente a entrar en funcionamiento:

● **"LA CARTA DE LA RIOC"**, redactada por los mismos miembros de la Red, sirve de nexo y es un lugar privilegiado de intercambio de información sobre sus experiencias.

Ya se han publicado cuatro números en los tres idiomas oficiales de la RIOC (francés, español e inglés), el último de los cuales ha tenido una tirada de más de 7.500 ejemplares difundidos a través de todo el mundo.

● **"AQUADOC-INTER"** permitirá a partir de 1997 el intercambio de las documentaciones institucionales basadas en referencias armonizadas entre los organismos de cuenca.

"AQUADOC-INTER" funcionará en INTERNET el próximo verano y constituirá una **"biblioteca virtual"** que reunirá toda la documentación jurídica, administrativa y económica sobre la organización de la gestión del agua por cuenca en los países miembros de la RIOC.

La primera etapa de este proyecto, ayudado por profesionales del tratamiento documental, fue la designación a título experimental de **12 "Centros Documentales Relevantes Nacionales" (CDRN)** que serán de hecho las "taquillas" que sirvan de relevo entre los usuarios nacionales, las bases especializadas nacionales y el sistema.

Se trata de crear las condiciones de intercambio en el ámbito de una red armonizando los sistemas de referencias, las modalidades de búsqueda y la disponibilidad de copias, es decir, facilitar el acceso a las informaciones que se deseen, sea cual sea su fuente.

### ● EL TALLER INTERNACIONAL SOBRE LOS PLANES MAESTROS DE CUENCA

Se desarrolló, por iniciativa de las Autoridades Rumanas, en CONSTANZA (Rumanía) del 31 de agosto al 4 de septiembre de 1996 y permitió a 31 participantes de once países hacer un balance sobre la organización de las instituciones del agua en los diferentes países concernidos por la RIOC: **fue un verdadero curso de administración comparada**, extremadamente útil para desarrollar los principios adaptados a cada situación local para una mejor gestión de los recursos.

● **UN CURSO INTERNACIONAL trilingüe de 2 semanas** sobre la "creación de los organismos de cuenca" también será organizado conjuntamente por Francia y España a principios de 1998.

● Finalmente, **EL SERVIDOR INTERNET "http://www.oieau.fr/riob/"** difunde desde noviembre de 1996, en tres idiomas (francés, inglés, español), toda la documentación publicada en el marco de la RIOC y en especial **los textos íntegros de las recomendaciones de la jornada temática de marzo de 1996 sobre "la información necesaria para la toma de decisiones" y del taller de septiembre de 1996 sobre "los planes maestros de cuenca"**.

**Secretaría Técnica Permanente (RIOC)**

**OIA - París**

**Fax : (33-1) 40 08 01 45**

**E-mail: oieau-dg@worldnet.fr**

# RIOC

## 1<sup>ER</sup> ENCUENTRO SOBRE ORGANISMOS DE CUENCA DE CENTRO AMÉRICA Y EL CARIBE

Del 14 al 16 de mayo de 1997 se llevó a cabo en San José, Costa Rica el I Encuentro sobre Organismos de Cuenca de Centro América y El Caribe.

Participaron en el mismo representantes de diferentes sectores que actúan en las cuencas hidrográficas de Costa Rica así como representantes de Alemania, Belice, Cuba, El Salvador, Francia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.

Se trató de:

- 1 **Intercambiar conocimientos y experiencias** útiles acerca del manejo de cuencas hidrográficas.
- 2 **Consolidar el concepto de cuenca hidrográfica como unidad natural de gestión** e impulsar su aplicación a nivel político en cada uno de los países participantes.
- 3 **Redactar recomendaciones acerca de la gestión de cuencas hidrográficas** y analizar

las posibilidades de cooperación técnica y capacitación.

En este encuentro se deliberaron entre otros temas:

- Aspectos institucionales
- La contaminación del recurso hídrico
- Utilización y gestión de cuencas multinacionales
- Ordenamiento territorial en cuencas hidrográficas.

Se abrió un nuevo ámbito de análisis e intercambio de experiencias entre las instituciones y organizaciones participantes.

Esta reunión permitió igualmente **preparar la Asamblea de la Red Regional para América Latina que se celebrará en Brasilia (Brasil) en julio próximo.**

**Contacto: Alejandro Rodríguez Morales**

**Comisión Cuenca Río Grande de Tarcoles**

**Fax : (506) 224 37 96**





## ANTEPROYECTO DE CARTA EUROPEA PARA LA CUENCA DEL DANUBIO

El objetivo de esta Carta que fue elaborada por el **Consejo de Europa**, es establecer una cooperación permanente entre los gobiernos, los parlamentos nacionales, las colectividades o autoridades territoriales y sus asambleas elegidas, las instituciones europeas, organizaciones internacionales y organizaciones no-gubernamentales cualificadas, nacionales o europeas.

### Objetivos

La Carta pretende manejar la cuenca del Danubio en su unidad y como un bien común para garantizar la conservación de sus valores culturales, equilibrios ecológicos y biodiversidad; establecer medios socioeconómicos para asegurar el desarrollo sostenible; ofrecer una visión global que permita coordinar los diversos instrumentos y programas; y reforzar las relaciones entre

los Estados de la cuenca y los ribereños del Mar Negro.

### Estructura

Un **Comité Permanente** tendrá como funciones el examinar las actividades de cooperación desarrolladas en la cuenca del Danubio; evaluarlas y someter las recomendaciones apropiadas al Comité de Ministros del Consejo de Europa.

Esta Carta está abierta para que la firmen los Estados ribereños del Danubio y la Comunidad Europea.

**Contacto:**  
**Consejo de Europa**  
**Comisión del Medio Ambiente,**  
**de la Ordenación Territorial y**  
**de los Poderes Locales**  
**Fax : (33-3) 88 41 27 81**

## LA COLABORACIÓN GLOBAL SOBRE EL AGUA Y EL CONSEJO MUNDIAL DEL AGUA

Reconociendo que el agua es un elemento crítico del desarrollo sostenible, muchas organizaciones de asistencia se esforzaron, en los últimos años, en resolver los problemas estableciendo programas en este sector. Pero, debido a una falta de coordinación, estos programas se superponían a menudo, se duplicaban o habían lagunas importantes.

Con el fin de resolver este problema, un grupo de Agencias, en agosto de 1996, formaron la **Colaboración Global sobre el Agua / Global Water Partnership (GWP)**, cuya sede está en Estocolmo (Suecia). Es la primera tentativa para coordinar las actividades en este ámbito a escala mundial. Actualmente, sus miembros pertenecen a los gobiernos, bancos multilaterales, agencias de las Naciones Unidas, asociaciones profesionales, el sector privado y organizaciones no-gubernamentales.

### ● Identificación de los sectores prioritarios

La GWP ya ha empezado un estudio global de los subsectores mayores, como la salud, agricultura, medio ambiente e industria, para identificar las necesidades más críticas que se deben satisfacer, así como el estudio de los esfuerzos que han sido realizados por organizaciones de asistencia.

### ● Concertación regional

La GWP centra principalmente sus esfuerzos en África y Asia donde las necesidades y la ayuda de los proveedores de fondos

son más importantes. Tiene como objetivo el crear colaboraciones regionales. La primera reunión regional se celebró en Windhoek (Namibia) en noviembre pasado con la colaboración de la Comunidad Sudafricana de Desarrollo (SADC). La próxima reunión regional será organizada en Manila en junio de 1997 por invitación del Banco Asiático de Desarrollo.

### ● Concertación con el sector privado

Con el fin de encontrar una solución para los problemas de los países en vías de desarrollo, la GWP considera que puede movilizar en países menos avanzados las metodologías desarrolladas por el sector privado, en Gran Bretaña y Francia en particular.

Es el caso por ejemplo de la **Colaboración de los servicios urbanos africanos / Water Utilities Partnership (WUP)** que está dirigida por la Unión Africana de los Suministradores de Agua (UADE).

La GWP coordina sus actividades con las del **Consejo Mundial del Agua**, cuya sede está en Marsella (Francia), y que organizó con éxito su primer gran simposium internacional en Marrakech en marzo de 1997.

**Contacto:**  
**John Briscoe - Banco Mundial,**  
**representante en la GWP**  
**Fax : (1-202) 477-0565**  
**Sr. Holmberg (GWP)**  
**Fax : (46-8) 698 56 27**  
**G. Lemoigne (WWC)**  
**Fax : (33-4) 91 99 41 01**

## RED INTERAMERICANA SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS

La Red Interamericana sobre los Recursos Hídricos (IWRN) se creó durante la primera Concertación Interamericana sobre la Gestión del agua en Miami (Florida), en octubre de 1993, con el objetivo de establecer y reforzar las colaboraciones americanas sobre los Recursos Hídricos que tratan de temas tales como la salud pública, abastecimiento de agua, saneamiento, gestión de los recursos hídricos dentro de un contexto de desarrollo sostenible y protección de los ecosistemas.

Su objetivo es promover una colaboración horizontal entre los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), universidades, ONG, asociaciones de usuarios del agua y operadores implicados en la gestión de los recursos hídricos. La red también facilita la cooperación tecnológica y el intercambio de informaciones y de datos, la educación y capacitación. La IWRN utiliza las redes y los organismos existentes para alcanzar estos objetivos.

### ● Declaración de Buenos Aires:

La segunda concertación Interamericana sobre la gestión del agua se celebró en Buenos Aires del 1 al 6 de septiembre de 1996. Reunió a 260 expertos del agua de 26 países del continente americano.

Sus principales conclusiones y recomendaciones tratan, entre

otros, de:

- la elaboración de una gestión integrada de los recursos hídricos, si es posible utilizando la cuenca vertiente como unidad de planificación y la creación de autoridades regionales o de cuenca,
- la evaluación de los recursos hídricos transfronterizos en el continente,
- el refuerzo de las capacidades institucionales de los países,
- la creación de sistemas de información,
- la organización de cursos de capacitación, conferencias, seminarios y talleres sobre la gestión integrada de los recursos hídricos,
- el perfeccionamiento de las herramientas económicas y regulatorias de la gestión integrada de los recursos hídricos.

Parece indispensable coordinar bien los esfuerzos de la IWRN con los de la Red Regional para América Latina de la RIOCI (RRAL/RIOCI) que celebrará su primera reunión general del 10 al 12 de julio de 1997 en Brasilia (Brasil).

**Contacto:**  
**RRAL/RIOCI**  
**Red Regional para América Latina (RRAL/RIOCI)**  
**Fax : (1-202) 458 3560**  
**Fax : (55-61) 225 359**

## RED REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA / RRAL-RIOCI

### TODOS UNIDOS PARA GESTIONAR MEJOR EL AGUA

Diecinueve países de América Latina estuvieron representados en la Asamblea General de la **Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI)** en Morelia (México) en marzo de 1996. Decidieron la constitución de una subred regional para América Latina (RRAL/RIOCI).

Esto permitirá incrementar el desarrollo de los intercambios de información y de experiencias con el fin de reforzar las estructuras de cuenca en los países de la región.

La primera reunión de la red regional se celebrará en julio de 1997 en Brasilia por invitación de las Autoridades Brasileñas.

**Contacto:**  
**RRAL/RIOCI**  
**E. Mestre**  
**Fax : (52-42) 134142**  
**R. Garrido**  
**Fax : (55-61) 225 359**



# ÁFRICA

## COSTA DE MARFIL

### NUEVO MARCO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Consciente de que los problemas en el sector del agua resultaban esencialmente de un marco institucional inadecuado, de la inexistencia de un marco jurídico coherente, de las dificultades de movilización de las financiaciones, de una utilización no concertada de los recursos y un control insuficiente de la contaminación, Costa de Marfil se orienta hacia una estrategia de gestión integrada de las aguas. Esto se ha manifestado con la creación de un **Alto Comisariado para la Hidráulica** en el momento de la formación del Gobierno del 26 de enero de 1996. Una de las atribuciones principales de esta estructura es proponer un marco institucional adecuado para la gestión integrada de las aguas del país.

Las nuevas disposiciones pretenden concretamente:

- **definir una política global del agua**, más allá de los dominios de competencias estrictamente reservadas a algunos ministerios,
- **diseñar instrumentos para un sistema de gestión racional del agua**, que se base en un mejor conocimiento de la disponibilidad y demanda del agua, tanto para fines agrícolas como pastoriles, de producción de energía hidroeléctrica, industriales, así como de abastecimiento de agua a los diferentes asentamientos humanos,
- **reforzar la perennidad de las inversiones realizadas en este sector**, en particular definiendo una política clara de **participación de los diferentes beneficiarios en los gastos de producción y mantenimiento de las instalaciones**

**hidráulicas** (incluida la energía hidroeléctrica);

- **preservar la calidad del agua** a suministrar a los diferentes usuarios.

Se ha adoptado un enfoque participativo para el diseño de este nuevo marco institucional.

**Sékou Touré**  
**Alto Comisariado para la Hidráulica**  
**Fax: (225) 32 21 92**

## TRES HIPÓTESIS PARA UNA NUEVA POLÍTICA DEL AGUA

En septiembre de 1996 se organizó en Abidján un taller nacional sobre el tema "**Diseño de un marco institucional de gestión de los recursos hídricos en Costa de Marfil**".

Con motivo de este taller, en el que participaron todos los asociados del sector del agua, se examinaron tres hipótesis:

- **1ª hipótesis: Una gestión por estructuras nacionales centralizadas**

La creación de una Agencia Nacional del Agua, que tenga el estatuto de Organismo Público del Estado. Esta Agencia estaría gestionada por un Consejo de Administración. Un Comité Nacional del Agua agruparía a los usuarios del agua para asociarlos al proceso de toma de decisiones. La policía del agua también sería ejercida por el Estado.

- **2ª hipótesis: Una gestión por cuenca vertiente**

En Costa de Marfil se cuentan 10 cuencas hidrográficas que se agrupan en **3 cuencas mayores**.

En cada una de estas cuencas, se crearía una Agencia del Agua, Organismo Público del Estado, con un Consejo de Administración y un Comité de Cuenca.

- **3ª hipótesis: Una solución mixta**

Esta solución consiste en crear a nivel nacional una **Autoridad del Agua** que sería un Organismo Público del Estado con la doble función de Agencia del Agua y de organismo ordenador.

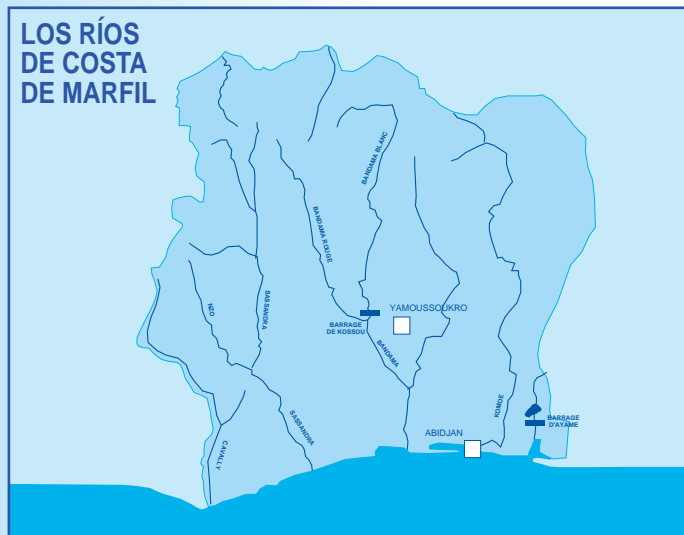
Esta Autoridad estaría dirigida por un Consejo de Administración. Se confiaría la policía de las aguas a los servicios del Estado.

Paralelamente, se crearía en cada una de las tres cuencas mayores una **Autoridad de Cuenca** compuesta por responsables elegidos, usuarios y representantes de la administración, cuyo papel consistiría en:

- contribuir al establecimiento de programas de intervención en las cuencas;
- dar su acuerdo sobre las tasas de los cánones recaudados por la Autoridad Nacional del Agua;
- seguir la aplicación del programa determinado por la Autoridad Nacional.

Al término de los numerosos debates que se desarrollaron, se optó por la 3ª hipótesis que, al mismo tiempo que respeta la opción de descentralización iniciada por el Gobierno, permite orientarse, prudente pero resueltamente, hacia la necesaria gestión integrada de los recursos hídricos.

**Amani Kouadio**  
**Ministerio de Infraestructuras Económicas**  
**Fax: (225) 34 73 22/34 72 59**



# ASIA INDIA

## ORDENACIÓN INTEGRADA Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DEL "RÍO SABARMATI" EN EL GUJARAT

El Sr. PARMAR, Secretario de Narmada y del Departamento de Recursos Hídricos (Gujarat), encargado a la vez de la coordinación del proyecto "Río Sabarmati" y del "Hydrology Project" del Banco Mundial, efectuó una visita a Francia del 20 al 24 de mayo de 1996, organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, con el fin de familiarizarse con la política francesa del agua.

En su programa se incluyeron encuentros con la Dirección del Agua en el Ministerio de Medio Ambiente y con la Agencia del Agua Adur-Garona, seguidos de la visita

al Centro Nacional de Capacitación para las Profesiones del Agua de la OIA en Limoges.

En 1996, la Oficina Internacional del Agua efectuó tres misiones en marzo, junio y diciembre en la India para precisar con las Autoridades de este país (Gobierno del Gujarat, Ministerio Federal de los Recursos Hídricos, Departamento de Asuntos Económicos), el Banco Mundial, el PNUD y la Embajada de Francia, los términos técnicos y financieros de un **proyecto piloto, encaminados a definir las modalidades más apropiadas para el ordenamiento integrado, la lucha**

**contra la contaminación y la gestión racional de las aguas en la cuenca del Río Sabarmati.**

Se trata, en una primera fase, de precisar los términos de referencia del estudio para un **Plan Maestro de Aprovechamiento y Gestión de las Aguas, para crear un observatorio de cuenca y definir un Programa de Inversiones Prioritarias simulando los mecanismos financieros que permitirán su realización.**

Contactos se establecieron en Washington y Nueva York respectivamente en mayo de 1996 y enero de 1997 con miras a precisar la co-

ordinación de los proyectos del Banco Mundial y del PNUD en el Gujarat con el proyecto "Río Sabarmati".

**B. J. Parmar**  
**Secretary for Water Resources NARMADA and Water Resources Department Government of Gujarat**  
**Fax : (91-27) 12 20 406**



# AMÉRICA DEL NORTE QUEBEC

## NUEVO MANDATO PARA EL COBARIC

A finales de 1996, el gobierno de Quebec instauró un Comité limitado que agrupó a los principales protagonistas gubernamentales en el ámbito de la gestión del agua en Quebec. Este Comité tiene entre otros mandatos el de analizar la problemática de la gestión del agua y proponer los medios a adoptar para asegurar su gestión óptima. En este sentido, **las reflexiones tienden a dotar a Quebec en 1997 con una verdadera política del agua, que podría, eventualmente, concluir en la adopción de una ley de agua.**

El enfoque privilegiado es la gestión integrada por cuenca vertiente. Agencias del agua estarían implantadas eventualmente en las cuencas mayores de Quebec.

Con el objetivo de experimentar y concretar este concepto, el Ministerio de Medio Ambiente y de la Fauna (MEF) dará un segundo mandato al **Comité de Cuenca del río Chaudière (COBARIC)**, que en 1994 había sido acreditado para proponer un nuevo enfoque de la gestión del agua para Quebec.

Este mandato consistirá en:

- **diseñar un primer plan maestro del agua** en Quebec,
- **elaborar una estrategia de financiación de las eventuales agencias del agua,**
- **la consulta de la población** sobre los dos puntos precedentes.

COBARIC deberá, dentro de un plazo de 24 meses, presentar un informe al Ministro, quién a continuación propondrá al gobierno las orientaciones a tomar.

Los organismos regionales estarán implicados en el proyecto y un comité interministerial, coordinado por el MEF, seguirá su desarrollo.

Esta estrategia va en el mismo sentido que las proposiciones de la comisión científica y técnica sobre la gestión de las presas, formada como resultado de las inundaciones producidas en Quebec en julio de 1996 que, en su informe final de enero de 1997, recomienda, entre otros puntos, una gestión integrada del agua por cuenca vertiente.

**Jean Maurice Latulippe**  
Ministerio del Medio Ambiente  
Fax: (1-418) 644 2003

# AMÉRICA LATINA CAPRE

Dentro de su Plan Operativo, el CAPRE (Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana) se han desarrollado algunas actividades de gran importancia:

- **En octubre de 1996, la Reunión Regional para América Latina del CCAAS, se celebró en la ciudad de Quito, en la cual el objetivo principal fue el definir las estrategias para la modernización del sector Agua Potable y Saneamiento, regulación y certificación regionales de equipos y materiales, capacitación de recursos humanos.**
- **La realización de una reunión de Empresas de Servicios, denominada "Avance de la Modernización en las Instituciones de Agua Potable y Saneamiento", ésta se llevó a cabo dentro del marco del XXV Congreso Interamericano de AIDIS y se celebró en la ciudad de México.** Su objetivo fue conocer sus experiencias institucionales, poder resolver la problemática de dotación de servicios en sociedades con altos ín-

dices de crecimiento, nuevas tecnologías, nuevos esquemas de administración, experiencias y tendencias.

- **En el mes de noviembre de 1996, las Instituciones representadas en CAPRE, dispusieron conformar el Comité Técnico Nacional de Mitigación de Desastres en cada país miembro.** Recomendaron una organización sólida, una mayor capacitación en emergencias y desastres y un programa priorizado en la mitigación de desastres.
- **En el mes de enero de 1997, tuvo lugar en la ciudad de Panamá la primera Reunión conjunta de Comités Técnicos Nacionales y Regionales de CAPRE y ANDESAPA en el tema de Calidad de Materiales (CALMAT).** Su objetivo principal fue movilizar la oficialización y aplicación de las normas armonizadas CAPRE - ANDESAPA y la exigencia de la certificación de conformidad con los países y las instituciones de CAPRE - ANDESAPA.

**Iliana Arce Umaña (CAPRE)**  
Fax : (506) 222 3941

# ARGENTINA GESTIÓN DEL AGUA EN ARGENTINA

En la República Argentina, la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable elabora la política de preservación de los recursos hídricos.

El organismo ejecutor de dicha política es la **Subsecretaría de Gestión de los Recursos Hídricos** dependiente de la **Secretaría de Obras Públicas y Transporte.**

La Subsecretaría de Gestión de los Recursos Hídricos tiene entre sus objetivos principales: la elaboración de propuestas para la programación y ejecución de la política hídrica nacional y la supervisión de su cumplimiento, coordinando los planes, programas, proyectos, obras y acciones vinculadas a los recursos hídricos a fin de lograr su uso racional y preservación.

El organismo también programa, diseña y ejecuta programas y acciones de gestión y desarrollo de infraestructura, referida a la prestación de los servicios públicos y el abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de excretas y vertidos, procurando la obtención de cooperación técnica y financiera proveniente de organismos internacionales o bilaterales destinada a la concreción de los objetivos propuestos.

Estos objetivos contemplan acciones prioritarias ejecutadas por la **Dirección Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (DNGRH)**, que es la encargada de asistir a la Subsecretaría en la planificación y ejecución de la política exterior del País en materia de recursos hídricos internacionales compartidos y ríos transfronterizos, asesorando a

tal efecto al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, **la DNGRH es la encargada de la planificación y ejecución de los programas y acciones orientadas a la Gestión Integral de Cuencas y Regiones Hídricas Interprovinciales** coordinando, con los organismos y jurisdicciones involucrados, la elaboración de proyectos comunes de uso múltiple del recurso hídrico, a fin de asegurar su aprovechamiento racional.

La Dirección ejerce la representación nacional ante los programas y redes internacionales relacionados con la gestión de los recursos hídricos. Elabora y propone normas técnicas, administrativas y legales que regulan el uso del recurso, velando por su cumplimiento y coordinando su accionar con los varios organismos competentes.

El Director Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos Ing. Víctor Pochat es el representante argentino de la subred América Latina en el marco de la RIOO.

**Corina Fernández (DNGRH)**  
Fax : (54-1) 349 7596



# AMÉRICA DEL SUR

## BRASIL

### LA NUEVA LEY BRASILEÑA SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El Código del Agua brasileño del 10 de julio de 1934 organiza la gestión del agua del país. A pesar de sus casi 63 años, aún se considera hoy en día como un modelo.

No obstante, subsistían varios problemas sobre el uso del agua, sobre todo en lo relacionado con la contaminación y la gestión de las penurias y conflictos entre los usuarios.

**La ley del 8 de enero del 1997 llena esta laguna: se trata de una ley marco que establece el nuevo modo de planificación y gestión de los recursos hídricos del país.** El nuevo texto permite:

- 1 proclamar los conceptos fundamentales del sector;
- 2 establecer las herramientas de gestión;
- 3 definir un marco institucional general conveniente, para que los diferentes actores puedan cumplir su función en la toma de decisiones sobre la utilización del agua.

**El texto define claramente la cuenca hidrográfica como una unidad de planificación, según un concepto de integración, proclama el valor económico del agua, recomienda los usos con objetivos múltiples y organiza la descentralización de la gestión y**

#### la participación de todos los responsables.

La ley crea los planes maestros, los cánones, la clasificación de los cursos de agua, la red de información sobre los recursos hídricos y las concesiones del derecho de utilización del agua.

La ley crea comités de cuenca, agencias del agua, la Comisión Nacional de Recursos Hídricos e incluye las comisiones de los recursos hídricos de los Estados como miembros del Sistema Nacional de Recursos Hídricos.

El problema es un poco complicado debido a la Constitución Federal Brasileña, puesto que la Unión (gobierno central) y los Estados tienen competencias compartidas sobre las extensiones de agua. Por ejemplo, una de las dificultades a resolver es el modo de organización de las agencias del agua, ya que una misma cuenca puede comprender los ríos que son competencia de la Unión y los que son competencia de un Estado.

**Raymundo Garrido**  
*Secretaría Nacional de los Recursos Hídricos*  
Fax: (55-61) 225 359



### LAS CUENCAS DE LOS RÍOS PIRACICABA, CAPIVARI Y JUNDAI

Las cuencas de los ríos Piracicaba, Capivari et Jundai corresponden a una región industrial importante, con 3,5 millones de habitantes, y también suministran agua a la mitad de la población de la zona metropolitana de São Paulo, es decir, a aproximadamente 12 millones de personas.

**Desde 1989, un Sindicato Intermunicipal que agrupa a 37 municipios y 17 empresas locales, públicas y privadas, se esfuerza en controlar la contaminación y proteger las fuentes de agua dulce para el suministro de agua.**

En 1997, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de São

Paulo, con la colaboración del Sindicato, presentarán un proyecto importante al Banco Mundial.

El coste total del proyecto se elevará a 600 millones de dólares, de los cuales la mitad serán préstamos del Banco Mundial, para, por una parte, tratar y controlar los efluentes y, por otra, gestionar el agua, los desechos y la protección de las fuentes. La Agencia francesa del Agua Sena-Normandía colabora con el Sindicato para los estudios preliminares.

**Vitorio Humberto Antoniazzi**  
**João Jeronimo Monticeli**  
*Sindicato Municipal de las cuencas de los ríos Piracicaba y Capivari*  
Fax: (55-11) 604 1921

### EL PROGRAMA "VIEDOCE"

El proyecto Río Doce se ha basado siempre en la colaboración con los usuarios de la cuenca, la cual ha progresado, y cuyo resultado principal es una mejor credibilidad interinstitucional.

Conscientes de la crítica situación ambiental en que se encuentra la cuenca, **las empresas locales han colaborado e invertido** para solucionar sus problemas y los de las comunidades. **El programa VIEDOCE se propone movilizarlas para mejorar la calidad de vida de la población dentro del marco del Sistema de Gestión de la Cuenca del Río Doce.**

#### ¿Cómo funcionará el programa?

La Agencia Técnica de la Cuenca del Río Doce utiliza como instrumento de planificación un sistema informatizado que proporciona una interrelación entre el diagnóstico de la cuenca, el plan maestro y la administración financiera, a través de escenarios que hacen compatibles las opciones de inversiones y los resultados operativos.

**El Programa VIEDOCE permitirá registrar y contabilizar todas las inversiones de los empresarios que se hayan llevado a cabo para mejorar las condiciones de vida de la población y luchar contra la contaminación.**

#### ¿Qué ventajas tendrán los empresarios?

Las inversiones realizadas por las empresas en asociación con la Agencia Técnica de la Cuenca serán de ámbito regional y estarán vinculadas directamente con la recuperación y preservación del río Doce. Las acciones contabilizadas en el VIEDOCE se divulgarán en toda la cuenca.

#### ¿Quién puede participar en el programa?

La base del programa se encuentra en el principio "Usuario-Colaborador". Por lo tanto, podrán participar todas las empresas de los sectores: industrial, minero, agropecuario, energético, turístico,

que se interesan y preocupan por la situación del río Doce.

Todas las acciones llevadas a cabo por las empresas en pro de las comunidades de la cuenca, que permitan la recuperación de la calidad y cantidad de las aguas del río Doce, y que estén contempladas por el Plan Maestro de la Cuenca se podrán contabilizar, tales como:

- el saneamiento básico, suministro de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y eliminación de desechos sólidos de los municipios;
- la recuperación de bosques naturales, protección de bosques cultivados y de suelos;
- la implantación de sistemas de control en fuentes de contaminación de efluentes líquidos: alquitaras, pocilgas, estaciones de autoserivicio, minas, uso de agroquímicos y más;
- la financiación de estudios e investigaciones con vistas a enriquecer los conocimientos sobre la cuenca;
- el funcionamiento de la Agencia Técnica en el suministro de equipamientos, recursos humanos y material educativo/informativo;
- la implantación de programas de educación hidroambiental y desarrollo de recursos humanos en el sector de recursos hídricos.

Actualmente, el trinomio "comunidad-empresa-gobierno" sufre grandes transformaciones. Un gobierno transparente y descentralizado, una sociedad participativa y empresas solidarias constituirán el cimiento que necesita la sociedad brasileña para promover las grandes transformaciones en el siglo XXI. ¡El programa VIEDOCE es un gran paso hacia este objetivo!

**Paulo Maciel Junior**  
*Coordinador de la Agencia Técnica de la Cuenca del Río Doce*  
Fax : (55-31) 261 4009





# LA AGENCIA NACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

La ley del 25 de diciembre de 1996 transformó el DNAEE en Agencia Nacional de la Energía Eléctrica y transfirió hacia la misma todas las actividades hidráulicas, el patrimonio técnico, el personal y las responsabilidades del DNAEE.

## Difusión de la información

Para facilitar la difusión de la información entre los usuarios, el DNAEE ha puesto a su disposición los datos hidrológicos de sus principales estaciones en tiempo real vía satélite, en el sitio Internet "www.dnaee.gov.br".

## La nueva ley de agua

Creará la Comisión Nacional de Recursos Hídricos y permitirá la organización de nuevos Comités de Cuenca y Agencias del Agua, asimismo, prevé el establecimiento de cánones para el uso del agua.

La cooperación franco-brasileña, iniciada en 1989 con los proyectos pilotos del Río Doce, Paraíba do Sul y Piracicaba-Capivari, permitió probar los principios de esta nueva ley y fue fundamental para obtener un consenso entre los ministerios federales, los estados, la sociedad civil, los municipios y los usuarios.

## Consolidación de las Agencias Técnicas de las Cuencas del Río Doce y del Paraíba do Sul

Las Agencias Técnicas del Río Doce y del Paraíba do Sul han sido dotadas, con el apoyo de la Embajada de Francia en Brasil, de importantes herramientas de ayuda para la toma de decisión para la gestión de las cuencas: el "sistema Viva", elaborado por la Oficina de Proyecto DBEnvironment, contiene los softwares "Viva-Agua" (Observato-

rio del Medio Ambiente y de los usuarios de la cuenca), "Viva-Plan" (Planificación integrada de las cuencas) y "Viva-Fina" (Viabilidad financiera del plan maestro).

Así, la Agencia Técnica participará, por cuenta del Comité de Integración de la cuenca del Río Paraíba do Sul (CEIVAP), en la preparación del plan maestro de la cuenca (con financiación del Banco Mundial), consolidando los trabajos realizados por los equipos de los Estados de Minas Gerais, Rio de Janeiro y São Paulo.

**La Agencia Técnica del Paraíba do Sul tendrá un papel fundamental en la transferencia de experiencias hacia las otras cuencas del Brasil**, a través de una estrecha colaboración entre los Ministerios de Minas y de Energía (Departamento Nacional del Agua y de la Energía - DNAEE), del Medio Ambiente, de los Recursos Hídricos y de la Amazonia Legal (Secretaría de los Recursos Hídricos).

El DNAEE, con la Secretaría de los Recursos Hídricos, organizó, con el apoyo de la delegación regional de cooperación para el Cono Sur del Ministerio francés de Asuntos Exteriores, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU y de DBE, en Río de Janeiro, del 4 al 6 de diciembre de 1996, la primera mesa redonda para gestores de organismos de cuenca. Reunió a los representantes de organismos de cuenca y direcciones de agua de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Francia. Esta iniciativa tiende a favorecer intercambios informales de experiencias prácticas, para preparar las futuras actividades de la Red Regional para América Latina (RRAL/RIOC).

**Vinicius BENEVIDES (DNAEE)**  
Fax: (55-61) 312 5882/312 5881

# COLOMBIA

## PROYECTO "LÍNEA AMARILLA" : PARA LA RECUPERACIÓN DE NACIMIENTOS DE AGUA

La cuenca hidrográfica del Río Amaime, afluente del río Cauca en un trayecto de 64 kilómetros, abastece de agua a la ciudad de El Cerrito (55.000 habitantes), por medio de 54 acueductos, donde se surten 12.500 habitantes del área rural y riega 22.000 has. Dentro de su ecosistema, se encuentran 14.700 hectáreas de páramo con 15 lagunas que es importante proteger y conservar.

**La creciente degradación de las cuencas hidrográficas y la fuerte erosión debida a los conflictos de los usos del suelo entre la ganadería y la agricultura en las zonas de vocación forestal, son la causa de una mala regulación hídrica por falta de cubierta y una desaparición de los nacimientos de agua.**

Por ello, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), ha liderado la ejecución del proyecto "Línea Amarilla: al rescate y recuperación de los nacimientos de agua", el cual consiste en aislar cada nacimiento utilizando postes de guadua gecha sobremadura y alambre de púa en un perímetro de 100 metros a la redonda dejando que sea la propia naturaleza la que repueble o invada con especies pioneras este área; se han aislado 135 has de bosque para mejorar las condiciones de estos nacimientos de agua.

La "línea amarilla", es porque los postes de guadua y el alambre están pintados de amarillo intenso, lo que le da un tono **de alerta, demarcación geográfica, conservación, protección.**

El costo de un (1) kilómetro de aislamiento es de 2.100.000 de pesos colombianos, aproximadamente unos 2.100 dólares.

La Asociación de Usuarios del Río Amaime, ASOAMAIME, ha financiado el proyecto con la CVC. Esta Asociación se ha constituido en la pionera de la recuperación de los nacimientos de agua y es quien ejecuta el proyecto pagando a la mano de obra y realizando el mantenimiento y seguimiento del mismo con la CVC.

Realiza asimismo la medición mensual del caudal, la siembra y mantenimiento de especies forestales para lograr un cerco vivo que garantice que el aislamiento sea a perpetuidad, y se encarga también de la obtención del permiso por escrito del dueño del predio.

Es un ejemplo que bien vale la pena dar a conocer y multiplicar, pues se constituye en una actividad concreta, práctica y sencilla en la lucha para proteger nuestro medio ambiente.

**Jairo Arias Garcia (CVC)**  
Fax : (57-23) 396 168/304080

# ECUADOR

## ESTUDIANTES PROTEGEN LAS MICROCUENCAS

La ciudad de Quito es abastecida por aguas provenientes de las microcuencas montañosas y nevadas de su entorno inmediato que están sometidas a riesgos causados por la presión demográfica.

Esta última empuja al campesino indígena hacia las alturas, donde realiza una agricultura destructiva de subsistencia. A este fenómeno hay que añadir el sobrepastoreo que practican los grandes terratenientes por medio de la quema para alimentar su ganado y la irresponsabilidad de visitantes que también contribuye a la degradación del suelo.

**La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de Quito (EMAAP-QUITO) obtuvo la declaración como "Bosque y Vegetación Protectora" de seis sectores que suman una superficie de 78.188 has., mediante Acuerdo Ministerial del 5 de marzo de 1992.**

Durante los meses de lluvia (enero a junio), los colegios de la ciudad conformaron brigadas de 250 Colegiales que permanecieron durante dos semanas en zonas ubicadas entre 3.500 a 4.200 msnm. en las que han plantado más de un millón de árboles a más de

construir pequeños embalses, canales de recarga, terrazas etc.

**Hasta la fecha han participado en este importante proyecto 8.500 jóvenes.**

Esta acción se complementa en los colegios con jornadas de información, organizadas por los estudiantes como protagonistas, dirigidas a los alumnos más jóvenes.

El programa está financiado por la EMAAP, y la intervención de los ministerios de Educación y Defensa que dan apoyo logístico al proyecto.

**En 1997 el programa se extenderá** con la firma de un convenio de Asistencia Técnica con Swedforest para realizar un diagnóstico de las cuencas y desarrollar un plan operativo que impida la destrucción del medio ambiente y permita a los campesinos obtener una producción agrosilvopastoril sustentable, con un aumento de su ingreso familiar.

**Rafael Chambers (EMAAP-QUITO)**  
Fax : (593-2) 501 388

# AMÉRICA DEL SUR

## PERÚ

### REDNAMAC

La REDNAMAC organizó el "IV Encuentro de la Red Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas" con tres objetivos:

- 1 Intercambiar experiencias, tecnologías y conocimientos relacionados con el Manejo de Cuencas.
- 2 Plantear alternativas de solución a la problemática actual.
- 3 Promover la consolidación institucional de la REDNAMAC y la constitución de las instancias regionales.

La ciudad de Piura, ubicada a 1.000 km al Norte de Lima, fue el escenario de este Encuentro. Se realizó del 22 al 26 de octubre de 1996, bajo el auspicio del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), la Autoridad Autónoma de la cuenca hidrográfica Chira-Piura, la Universidad de Piura, el Colegio de Ingeniero del Perú filial Piura, entre otros.

El encuentro convocó a cerca de 200 participantes, entre agricultores y profesionales de diversas especialidades y diferentes lugares

del país y del extranjero: A. Cadiou (Francia), J. Faustino (Costa Rica), A. Dourojeanni (Chile), J. Escobedo y M. Lino (Bolivia), C. Valarezo (Ecuador).

Los talleres de trabajo concluyeron en el interés de la conformación y consolidación de las Redes Regionales de Manejo de Cuencas.

El "V Encuentro" de la REDNAMAC será realizado en 1998 en la ciudad sureña de Tacna.

Para el presente año, la primera actividad fue organizada en Lima

en el mes de abril. Fue un Seminario-Taller sobre los "Sistemas de Información Geográfica en el Manejo de Cuencas", con la participación de un experto en SIG de CATIE-Costa Rica.

**Manuel Tapia Muñoz**  
(REDNAMAC)

Fax : (51-1) 224 3298

## VENEZUELA

### NUEVAS NORMAS

El 2 de agosto de 1996 entró en vigencia el Decreto contentivo de las Normas Sobre la Regulación y Control del Aprovechamiento de Recursos Hídricos y Cuencas Hidrográficas. Se trata de compatibilizar los distintos aprovechamientos y las acciones ejecutadas en el marco de un desarrollo sustentable.

Los principales aportes de esta normativa son:

- 1 La toma en cuenta de los recursos hídricos y de los imperativos del manejo de cuencas hidrográficas en la ordenación territorial. Hasta ahora, se contaba sólo con declaraciones generales previstas en leyes marco y con reglamentos desactualizados.
- 2 El establecimiento de reglas específicas y modernas para regular el aprovechamiento de los recursos hídricos a través de asignaciones y concesiones.
- 3 La reiteración de que el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos debe considerar las obligaciones ambientales como determinante de restricciones legales a los derechos de los particulares.

4 La caracterización de varias categorías de "Áreas Especiales" vinculadas con los recursos hídricos, hasta ahora enunciadas en el sistema legal de ordenación territorial.

Este decreto es un avance importante. Pero todavía es necesaria la reforma de regulación de los derechos de particulares sobre los recursos hídricos, la instrumentación de una política coherente basada en directivas claras para los diversos entes que participan en la administración del agua, así como la creación de mecanismos para financiar las actividades que debe desempeñar el sector público en esta materia.

Hay que señalar que, a pesar de una mejor base jurídica, es necesario un esquema integral de acción del sector público y privado que cuente con la voluntad política, la aceptación social, y los recursos financieros requeridos.

**Miguel Torrealba (MARNR)**  
Fax : (50-2) 54 52 021

## LOS RECURSOS HÍDRICOS

Los recursos hídricos superficiales en Venezuela están distribuidos en las cinco grandes cuencas hidrográficas del Río Orinoco, del Mar Caribe, del Lago de Maracaibo, del Lago de Valencia y del Río Cuyuni. El Río Orinoco aporta el 94% de estos recursos.

De acuerdo a las condiciones climáticas de unas subcuencas, los recursos hídricos son escasos. Tal es el caso del norte, la cuenca del Mar Caribe y Lago de Valencia, donde los ríos son cortos con regímenes irregulares y caudales bajos.

Las mayores precipitaciones en el margen derecho del Río Orinoco superan los 4000 mm promedios anuales mientras que en las zonas costeras, cuenca del Mar Caribe, se pueden observar regiones semiáridas donde la precipitación varía entre 400 y 900 mm/año.

La mayor parte de la población e industrias está ubicada en el eje norte costero, donde existe insuficiente disponibilidad del recurso y su constante crecimiento ha aumentado considerablemente el déficit. La mayor parte de la población se abastece de aguas superficiales, con escaso uso de las aguas subterráneas.

En 1995, la superficie efectivamente regada fue de 108.492 Has,

lo que corresponde a una efectividad de 55%.

El 75% de la producción hidroeléctrica de Venezuela está al sur del Orinoco en los ríos Caroni y Caura.

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables es el responsable de la gestión y planificación de los recursos hídricos del país.

El abastecimiento de agua potable, la recolección y tratamiento de aguas residuales se llevan a cabo a través de las Empresas Hidráulicas Regionales, las cuales siguen las políticas que formula el Ministerio.

Se ha previsto un proyecto de Modernización de la Red Hidrometeorológica Nacional, lo que permitirá bajar considerablemente sus costos y mejorar la calidad de la información indispensable para un buen manejo de los recursos.

**Abraham Salcedo Casillo**  
**Carmen Fermín Regadiz**  
(MARNR)  
Fax : (50-2) 54 52 021

## LA AUTORIDAD ÚNICA DE ÁREA CUENCA DEL RÍO TUY SE COMUNICA CON EL MUNDO

Internet, con sus alcances y posibilidades ha llegado a la AUA permitiendo de manera expansiva intercambiar comunicación con otros organismos a nivel mundial, que presentan ventajas comparativas.

Este medio de comunicación permite hacer una gestión más eficiente y productiva al contar con avances a la altura de las organizaciones con amplia experiencia am-

biental. Por ello, es propicia la ocasión para hacer un llamado a los integrantes de la Red Internacional de Organismos de Cuenca, al intercambio de nuevas experiencias que puedan servir de ejemplos al desarrollo de una gestión, que además de eficiente, sea coordinada y actualizada.

La innovación en el uso de la telemática será la pauta para crear formas de interrelación y de hacer

efectivos los procesos, incorporando formas productivas y eficientes de realizar los mismos.

Aprovechando las ventajas ofrecidas hoy por la tecnología Internet, en el marco de una visión de manejo de información, se prevé que la AUA sea una de las organizaciones de cuencas más consolidadas y modernas del siglo XXI.

Esta AUA cuenta con una página informativa (dirección

"<http://www.marnr.gob.ve>") que da cuenta del origen y de su estructura organizativa, del equipo profesional y técnico que la conforma, de las funciones que desarrolla, y de los servicios hacia los cuales está dirigida su gestión en los actuales momentos.

**José Gregorio Hernández**  
**Autoridad de Área Agencia de Cuenca del Río Tuy**  
Fax : (58-2) 541 0000



# AMÉRICA CENTRAL

## MÉXICO

### LA COMISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN

La cuenca del río San Juan, afluente del Río Bravo, forma parte de la región hidrológica de Panuco. Su superficie total es de 5.427 km<sup>2</sup>, en los Estados de México, Hidalgo y Querétaro.

El desarrollo económico ha tenido una gran influencia sobre la disponibilidad y calidad de las aguas superficiales y subterráneas.

La cuenca contiene cinco acuíferos con 1.289 pozos cuyas tomas se elevan a 581 Mm<sup>3</sup> al año, mientras que la recarga anual de los acuíferos se estima en sólo 340 Mm<sup>3</sup>, por lo que, **la sobre-explotación es severa.**

Se observa una degradación en la calidad del agua, causada principalmente por los efluentes municipales, industriales y agrícolas que se vierten directamente sin tratamiento.

El 11 de enero de 1992 se creó el Centro de Salud del Medio Ambiente de Tequisquiápán y de la región sur de Querétaro. Desde entonces, ha ampliado su área de intervención y se ha transformado en Instituto de Salud del Medio Ambiente de la

cuenca del San Juan y de los Estados de Hidalgo, México y Querétaro.

La iniciativa del Instituto ha permitido coordinar los esfuerzos de los tres gobiernos y ha concluido en la constitución de una **Comisión para el Saneamiento, la Recuperación y la Conservación de la cuenca del San Juan, que es la primera etapa hacia la creación de un Consejo de Cuenca del Panuco.**

El objetivo de esta Comisión es promover y cooperar en el desarrollo sostenible de la cuenca del San Juan. Se trata de aplicar una estrategia de protección del medio ambiente con participación responsable de los usuarios y la sociedad civil en coordinación con los tres gobiernos estatales implicados.

Los programas de acción combinarán la reglamentación de la utilización del agua, el control de la utilización de fertilizantes y pesticidas, la lucha contra la erosión y la diversificación de las producciones, la gestión integrada de los desechos sólidos y los programas sobre la calidad del aire, así como un programa de educación e información.

Entre las actividades prioritarias se puede observar el estudio de la eficiencia del funcionamiento de las plantas de tratamiento, el establecimiento de condiciones particulares para los vertidos, la delimitación de la zona federal del depósito "Centenario", la supresión de los nenúfares en los depósitos y canales de irrigación, la actualización del inventario de pozos, la preparación de una reglamentación de

utilización de las aguas subterráneas para estabilizar los acuíferos y un estudio acerca de la clasificación del San Juan, que está a punto de finalizar.

**Jorge Maruri Aguilar (CNA)**  
Fax: (52-42) 234 182



### LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR DEL AGUA EN LA REGIÓN NAZAS-AGUANAVAL

Una de las nuevas **trece regiones hidrológicas en las que se dividirá la República Mexicana para realizar la administración de los recursos hidráulicos es la Región Nazas-Aguanaval.**

Esta región está formada por tres grandes cuencas endorréicas: Mapimí, Nazas-Aguanaval y El Salado, cuyo sistema de drenaje no tiene salida hacia el mar.

La superficie de esta región alcanza los 223.104 Km<sup>2</sup>, participando los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas. La población se estima en 3.5 millones de habitantes, de la cual el 43 % se asienta en dos polos urbanos de desarrollo.

La principal característica hidráulica de esta región, es que debido a las bajas precipitaciones pluviales, la disponibilidad de agua es escasa. Por eso, en fecha reciente la Gerencia Regional Norte de la Comisión Nacional del Agua, ha

iniciado la creación del Consejo de Cuenca Nazas-Aguanaval, y de un Comité de Coordinación.

**Se está llevando a cabo un diagnóstico regional que servirá posteriormente de base para la elaboración del Plan Maestro de la cuenca.**

La Gerencia Regional está trabajando con los usuarios, con el propósito de informarles y concientizarles, esperando que a finales del presente año se pueda contar con sus representantes ante el Consejo de Cuenca Nazas-Aguanaval.

La concertación directa entre usuarios y gobierno por medio del Consejo de Cuenca, podrá dar respuesta a la problemática derivada de la escasez del recurso, permitiendo regular su explotación para lograr su desarrollo integral y sustentable.

**José Luis Montalvo Espinoza (CNA)**  
Fax : (52-17) 17 50 04

### PANAMÁ ECOLOGÍA E HIDROGRAFÍA

El Istmo de Panamá, con una extensión territorial de 75.616 km<sup>2</sup> consta de 12 zonas ecológicas.

Posee 480 ríos de los cuales 150 desembocan en el océano Atlántico y 330 desembocan en el mar Pacífico; existen 51 cuencas hidrográficas de las cuales 18 están al Este y 33 al Oeste.

La estación lluviosa comprende normalmente de 7 a 9 meses; comenzando en mayo y terminando en noviembre; las lluvias registradas pueden variar de 50 a 200 pulgadas por año.

**La cubierta forestal ha disminuido drásticamente en las últimas décadas y la deforestación avanza a un ritmo de 60,000 has. por año; recientemente se ha aprobado la Ley de incentivos a la reforestación.**

Es importante que la RIOC se interese por la problemática de la cubierta forestal en las cuencas vertientes y por la lucha contra la erosión causada por la deforestación.

**Eduardo Castro**  
Fundación Protectora de Ríos  
Fax : (507) 770 5494

# MEDITERRÁNEO

## CONFERENCIA EURO-MEDITERRÁNEA SOBRE LA GESTIÓN LOCAL DEL AGUA

La Conferencia euromediterránea sobre la gestión local del agua reunió el 26 de noviembre pasado en Marsella (Francia) a los ministros encargados del agua que representaban a los 15 estados miembros de la Unión Europea y a sus 12 socios ribereños del Mediterráneo y firmantes de la declaración de Barcelona.

Los trabajos fueron presididos por la Sra. Corinne LEPAGE y el Sr. Bernard ALLEN, respectivamente Ministra francesa del Medio Ambiente y Secretario de Estado del Medio Ambiente irlandés, en presencia de la Sra. Emma BONINO, Comisario Europeo.

La conferencia estuvo precedida, la víspera, por una reunión de expertos internacionales abierta por el Sr. Jean-Claude GAUDIN, Alcalde de Marsella y Ministro francés de Ordenación del Territorio.

**Una primera reunión preparatoria de los expertos se celebró en el Cairo (Egipto) los días 21 y 22 de octubre de 1996.** La Comisión Europea y el Gobierno francés habían encargado a la Oficina Internacional del Agua la organización práctica de la Conferencia de Marsella y la reunión preparatoria del Cairo.

El agua es un recurso frágil que es base fundamental del desarrollo sostenible del Mediterráneo. El agua representa en cada

país un reto social, económico y ambiental y los Ministros han abogado por la puesta en marcha de una gestión del agua global, que asocie a varios usuarios, así como el reconocimiento de su valor socioeconómico.

**La Conferencia ministerial adoptó una Declaración euromediterránea sobre la gestión local del agua que desprende principios y objetivos comunes para políticas del agua** y amplía hacia el marco euromediterráneo las disposiciones de la Carta de Roma (1992).

Los Ministros decidieron asimismo implantar un Sistema Euro-Mediterráneo de Información en el campo del Agua (SEMISA) que se organizará en red de competencias.

En su intervención de conclusión de los trabajos, el Sr Hervé de CHARETTE, Ministro francés de Asuntos Exteriores, hizo hincapié en la adhesión de Francia a la cooperación euromediterránea y expresó el deseo de que esta cooperación contribuya a la instauración de un espacio de solidaridad en el Mediterráneo.

**Todos los textos oficiales e informes de la Conferencia están disponibles en Internet:**  
<http://www.oieau.fr/Euromed>  
**Secretaría de la Conferencia Oficina Internacional del Agua**  
**Fax : (33-4) 93 65 44 02**

# SISTEMA EURO-MEDITERRÁNEO DE INFORMACIÓN SOBRE LA PERICIA EN EL CAMPO DEL AGUA (SEMISA)



**Reunión del grupo de trabajo SEMISA Amán, 8-9 de abril de 1997**

La Conferencia de Marsella ha puesto en evidencia la necesidad de un conocimiento lo más profundo posible de las herramientas, los actores y los métodos de gestión del agua. La información disponible sobre estos temas sólo existe de forma fragmentaria, dispersa y heterogénea. Es por lo tanto necesario emprender un esfuerzo de racionalización y legibilidad para hacer que la misma sea fácilmente accesible y utilizable.

**El objeto del SEMISA es poner en red sistemas de informaciones existentes y definir reglas comunes de proceso e intercambio de sus datos.**

Los temas prioritarios que fueron considerados en una primera fase son los siguientes:

- la capacitación profesional y continua,
- la documentación,
- la administración de datos,
- la investigación,
- las instituciones.

Fue convenido que este dispositivo debería apoyarse sobre organismos y datos existentes, sin necesidad de creación de una nueva estructura. El SEMISA ha sido diseñado para acoger a todos los usuarios de los países asociados, signatarios del Convenio de Barcelona.

Francia ha sido la encargada de preparar los trabajos. A este efecto, la Dirección del Agua en el Ministerio Francés del Medio Ambiente ha llevado a cabo una investigación para:

- concretar el contenido de las informaciones por temas de intervención,
- identificar a los operadores susceptibles de ser rápidamente movilizados,
- valorar los sistemas de transferencias de informaciones ya organizados,
- examinar las posibilidades de enriquecer y cruzar las redes con miras a abrirlas al conjunto de los socios euromediterráneos interesados.

La Comisión Europea y el Gobierno francés han confiado la elaboración de un Plan de Acción a la Oficina Internacional del Agua.

Se reunió el 8 y 9 de abril en Amán por invitación de Jordania, un grupo de trabajo compuesto por la Comisión Europea y los países siguientes: Argelia, Chipre, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Jordania, Malta, Marruecos así como la Autoridad Palestina.

**La próxima reunión del grupo de trabajo está prevista a principios de octubre de 1997 en Valencia (España) al mismo tiempo que la Asamblea General de 1997 de la RIOG.**

Este grupo debe preparar el plan de acción que será sometido a un seminario que reunirá a los Directores del Agua de los 27 países concernidos del 25 al 26 de noviembre de 1997 en Italia.

**Contacto : Paul Haener (OIA)**  
**Fax : (33-4) 93 65 44 02**

## ARGELIA

### AGENCIA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA ALGÉROIS-HODNA-SOUMMAM

Los poderes públicos argelinos decidieron, dentro del marco de la nueva política de agua, el establecimiento de Agencias de Cuencas Hidrográficas.

**El Decreto del 6 de marzo de 1996 define los objetivos de la Agencia de las cuencas vertientes del Algérois - Hodna - Soummam - Isser:**

- Elaborar y actualizar el catastro hidráulico.
- Participar en la elaboración de planes maestros.
- Dar una opinión técnica sobre la utilización del recurso.
- Proponer planes de repartición del recurso.
- Participar en el monitoreo de la contaminación.
- Llevar a cabo acciones de sensibilización y de información.

Esta nueva institución ha sido diseñada para completar y reforzar las Administraciones y Organismos

existentes en el cumplimiento de sus misiones, en particular en el campo de la coordinación institucional y la incitación para la protección y economía del agua.

**La Agencia es un organismo público con carácter industrial y comercial.**

La Agencia cumplirá las misiones definidas en el pliego de condiciones. **La Agencia también deberá establecer una política incitativa, financiada por el Fondo Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.**

En 1996, el programa de actividades dió prioridad a la elaboración de la Agencia, al lanzamiento del catastro y a la realización del balance hídrico de la cuenca.

**Makki Abrouk**  
**Agencia de la Cuenca Hidrográfica Algérois-Hodna-Soummam**  
**37, rue Mohamed Aliilet;**  
**Kouba; Argel**



*Conferencia Euromediterránea sobre la Gestión del Agua Marsella, 25-26 de noviembre de 1996*



# EUROPA ESPAÑA

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

### El plan Hidrológico de la cuenca del Ebro

La Cuenca del río Ebro ocupa el 20% de España y cuenta con una distribución administrativa compleja, ya que está integrada por nueve Comunidades Autónomas como Navarra, Cataluña y el País Vasco.

Administrativamente la gestión de las aguas del Ebro está encomendada a la Confederación Hidrográfica del Ebro, un organismo nacido en 1926 y que con diversas reorganizaciones ha permanecido hasta la actualidad como un ente (**Consejo del Agua de la Cuenca**) en el que están representados todos los usuarios del agua y los órganos administrativos territoriales: Administración Central del Estado Español y las Comunidades Autónomas. En el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro se contemplan de acuerdo con la Ley 1985 de aguas, los siguientes aspectos:

- El inventario de los recursos hidráulicos.
- Los usos y demandas existentes y previsibles.
- Los criterios de prioridad y compatibilidad de usos, así como el orden de preferencia entre los distintos usos y aprovechamientos.
- La asignación y reserva de recursos para usos y demandas actuales y futuros, así como para la conservación o recuperación del medio natural.
- Las características básicas de calidad de las aguas y de la ordenación de los vertidos de aguas residuales.
- Las normas básicas sobre mejoras y transformaciones en regadío que aseguren el mejor aprovechamiento del conjunto de recursos hi-

dráulicos y terrenos disponibles.

**g)** Los perímetros de protección y las medidas para la conservación y recuperación del recurso y entorno afectados.

**h)** Los Planes hidrológico-forestales y de conservación de suelos que hayan de ser realizados por la Administración.

**i)** Las directrices para recarga y protección de acuíferos.

**j)** Las infraestructuras básicas requeridas por el Plan.

**k)** Los criterios de evaluación de los aprovechamientos energéticos y la fijación de los condicionantes requeridos para su ejecución.

**l)** Los criterios sobre estudios, actuaciones y obras para prevenir y evitar los daños debidos a inundaciones, avenidas y otros fenómenos hidráulicos.

Los borradores del Plan Hidrológico han sido preparados por la Oficina de Planificación con la colaboración de un grupo interprofesional que ha trabajado durante varios años en la realización de los estudios técnicos necesarios y que ha abordado el complejo mundo del agua con una visión abierta y participativa.

La propuesta del Plan Hidrológico se aprobó a lo largo de un proceso de participación pública, y que culminó en una sesión final de debate del Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro.

En la actualidad esta propuesta se ha remitido al Ministerio de Medio Ambiente que lo elevará al Consejo de Ministros para su aprobación.

**Manuel Omedas Margeli**  
Confederación Hidrográfica del Ebro  
Fax : (34-976) 23 43 06

# BÉLGICA

## SOCIEDAD FLAMENCA PARA EL MEDIO AMBIENTE

La ley para la protección de las aguas superficiales se votó el 26 de marzo de 1971. En 1975 se creó la Sociedad para la depuración de las aguas de la cuenca costera y en 1981, la Sociedad de depuración de aguas para Flandes. Estas dos sociedades se fusionaron en 1988 para convertirse en la Sociedad flamenca de depuración de las aguas (VMZ) y, por último, en 1991 en la Sociedad flamenca para el medio ambiente (VMM).

Esta sociedad está encargada del análisis biológico y fisicoquímico de la calidad de las aguas superficiales, del inventario de los vertidos de aguas residuales y, por último, del control de la calidad de las aguas para el baño.

Asimismo, se ocupa de los pro-

gramas generales de depuración de las aguas: a tal efecto, le corresponde determinar los efluentes que se pueden verter, establecer las prioridades de intervención financiera y recaudar los cánones.

La VMM establece un balance del estado del medio ambiente relativo al agua, al aire y a los vertidos y coordina la redacción de un informe sobre el medio ambiente y la naturaleza en Flandes, cuya segunda edición apareció en noviembre de 1996.

Además, dispone de un vasto centro de documentación relativo al medio ambiente en general y, en particular, al aire y al agua.

**Sr. BRUYNEEL - VMM**  
Fax: (32-53) 71 10 78

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

### El papel histórico de las Comunidades de Usuarios

La Confederación Hidrográfica del Júcar, tiene su Sede central en Valencia, ciudad donde se celebrará la próxima Asamblea General de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC), en octubre de 1997.

Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos Vinalopó, Serpis, Júcar, Turia, Palancia y Mijares que vierten al mar Mediterráneo entre el margen izquierdo de la Gola del Segura, en su desembocadura, y el del río Cenia.

Tiene una extensión de 42.988 km<sup>2</sup> y afecta a cuatro comunidades autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana, representando esta última prácticamente el 50% del territorio de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La población es de 4.127.563 habitantes a los que hay que añadir unos 700.000 turistas en la estación estival.

El 50% de los recursos hídricos disponibles tiene origen subterráneo. La importante capacidad de embalses permite una buena regulación anual y la demanda actual es de la misma magnitud que los recursos disponibles con el 80% del total para atender el regadío de unas 370.000 has.

Existen Sistemas de Explotación con déficits muy importantes como son la Marina Baja y el Vinalopó Alacantí, debido a la importancia de la demanda urbana.

**En el ámbito de esta confederación, tienen una gran importancia en la gestión de los recursos las Comunidades de Usuarios,** destacando el Tribunal de las Aguas, institución con más de mil años de antigüedad, que resuelve los litigios de las siete acequias de la Vega de Valencia en el tramo final del río Turia y que celebra sus sesiones todos los jueves del año a las 12 horas en la puerta de la Catedral de Valencia.

Dentro de las Comunidades de Usuarios, hay algunas históricas, como la Acequia real del Júcar, de Moncada, de la Plana de Castellón, la Acequia Mayor de Sagunto y la Acequia Real del río Alcoi o Serpis que han sido germen para las **más de 700 Comunidades de regantes que actualmente existen en el territorio de la Confederación,** destacando también dentro de estas, las Comunidades de Usuarios de acuíferos, como la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental y la Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó.

**Juan Manuel Argonés Beltrán**  
Confederación Hidrográfica del Júcar  
Fax : (34-6) 393 88 01

# ALEMANIA

## CONTROL DEL SANEAMIENTO DEL RÍO "EMSCHER"

Afluyente alemán del Rin de 84 km de longitud, el Emscher es un río que transcurre a través de una zona muy urbanizada de Renania en Westfalia norte, caracterizada por las explotaciones hulleras y la fabricación de acero y productos químicos.

**Entre 1991 y 1994 se efectuaron varios estudios a partir de 84 puntos de medición para apreciar la calidad del agua en los cursos de agua de la cuenca.**

Estos resultados constituyen una base de datos sobre el estado actual de la calidad del agua. Entre estos puntos de medición, se ha seleccionado 14 para establecer una red permanente: seis están en el Emscher y los ocho restantes se encuentran en las desembocaduras de los afluentes mayores.

**Todos estos puntos de medición han sido objeto del mismo programa de análisis.** Se han seleccionado los parámetros en función de los resultados de los estu-

dios preliminares. Se han previsto seis campañas de medición al año para apreciar la evolución de cada parámetro.

El programa de control estará gestionado por los tres servicios de asistencia técnica y policía del agua (Staatlichen Umweltämter) de Herten, Hagen y Duisburg dentro del marco del sistema de control de calidad de las aguas superficiales en Renania.

Estos resultados permitirán obtener datos sobre el nivel residual de contaminación, una vez finalizada la construcción y puesta en servicio de las plantas de tratamiento que en el futuro asegurarán la descontaminación de todos los afluentes del río Emscher.

*Extracto del artículo publicado en el n° 2 de Techniques Sciences Méthodes de febrero de 1997.*

**Dr. A. Münzinger**  
Fax : (49-2) 366 807 499

# FRANCIA

## LA RED NACIONAL DE DATOS SOBRE EL AGUA

En 1992, las autoridades francesas encargadas del Agua decidieron crear un sistema coherente de información sobre el agua, la Red Nacional de Datos sobre el Agua (RNDA).

La ley francesa de agua se basa en la gestión integrada por cuenca vertiente, y tiene por objeto satisfacer a los usuarios y preservar los medios acuáticos. La RNDA es el sistema de información que acompaña a esta política, y que permite tomar decisiones y medir los efectos de las mismas.

La RNDA es también la herramienta que asegura la conservación y disponibilidad de un patrimonio rico en datos procedente de numerosas redes de monitoreo de las aguas: pluviometría, hidrometría, calidad de las aguas, piezometría, etc...

Finalmente, la RNDA debe responder a la preocupación constante de informar a los usuarios del agua.

La multiplicidad de actores en el sector del agua ha llevado a diseñar este sistema de información como una red que agrupa a los productores y usuarios de datos.

Iniciada y financiada por el Ministerio de Medio Ambiente, las Agencias del Agua, el Instituto Francés de Medio Ambiente y el Consejo Superior de la Pesca, la RNDA reagrupa actualmente al Ministerio de la Salud, Météo-France, IFREMER y EDF (Electricidad de Francia). La Oficina Internacional del Agua es el operador de la ejecución del proyecto.

### Una red de bancos de datos

Los bancos de datos aseguran toda o parte de las tareas de recopilación, almacenamiento y distribución de los datos sobre el agua.

- los **bancos de cuenca** recopilan los datos de los productores con los que tienen acuerdos, asegurando la conservación y distribución a nivel de las cuencas vertientes,
- los **bancos temáticos** están especializados en la pluviometría, hidrometría, calidad de las aguas litorales...

- el **banco nacional** elabora una información sintética a partir de los datos de los otros bancos y responde a los usuarios europeos o nacionales.

Por parte de las colectividades locales se implantan Observatorios del Medio Ambiente para aportar una información sobre el agua a los responsables de las decisiones y al público.

Los bancos de datos de la RNDA se modernizan progresivamente y se introducen en red para adaptarse a la tecnología Web en Internet.

### El Banco Nacional

El Banco Nacional prepara a partir de los datos elementales una información añadida para usuarios nacionales.

Equipado con sistemas informáticos modernos que disponen de un potente sistema de bases de datos, utiliza ampliamente sistemas de información geográfica (SIG) para producir documentos cartográficos de cualquier naturaleza.

Pronto estará equipado con un servidor Internet, **desempeñará también un papel de plataforma giratoria y permitirá a los usuarios acceder a los datos independientemente del lugar en el que estén almacenados.**

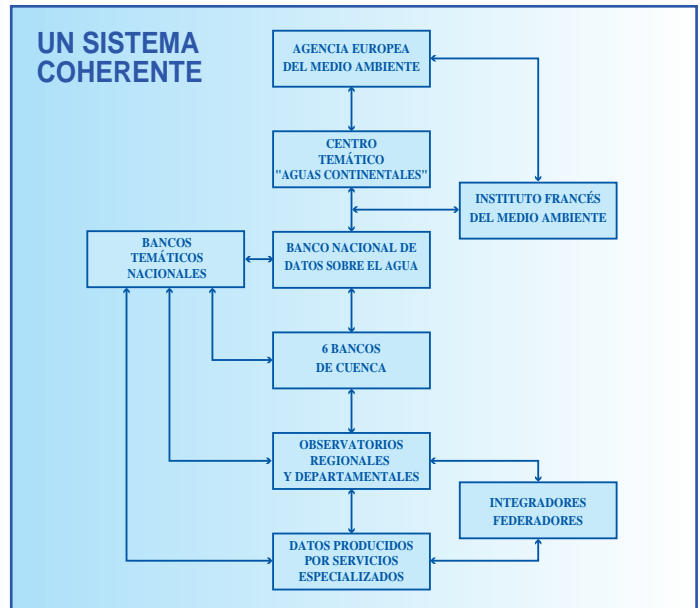
### Un lenguaje común para los datos

Con el fin de disponer de datos comparables y de facilitar su intercambio, la RNDA ha creado un lenguaje común, el "SANDRE".

El "SANDRE" define precisamente como los productores deben describir sus datos para que puedan ser utilizados por otros, sin riesgo de error.

Gestiona en el plan nacional las referencias comunes, en forma de listas de códigos: parámetros fisicoquímicos, taxones, métodos analíticos, acuíferos y cursos de agua...

Finalmente, especifica los formatos de intercambio electrónico. Los trabajos del "SANDRE" sirven hoy en día para los intercambios (EDI) entre el Ministerio de la Salud y los suministradores de



agua, o entre las Agencias del Agua y los explotadores de plantas de tratamiento.

### Productos disponibles

La RNDA editó en 1996 varias publicaciones ampliamente difundidas:

- un mapa de los principales vertidos contaminantes de las industrias,
- un balance del saneamiento de las ciudades,
- 4 mapas de calidad de los cursos de agua,
- una relación de las poblaciones piscícolas en los ríos.

### Los nuevos temas para 1997

Después de haber trabajado en aguas superficiales, y más tarde en

vertidos, la RNDA aborda ahora nuevos temas:

- **El agua potable**, con la participación de los servicios del Ministerio de la Salud; la RNDA tiene como objetivo el aportar una información sobre la calidad del agua suministrada, y la seguridad de abastecimiento de las ciudades.
- **Las aguas litorales**: los estudios que se están realizando asocian el IFREMER y la Dirección de Pesca a los Servicios del Ministerio de Medio Ambiente y a las Agencias del Agua.
- **Las aguas subterráneas**: la RNDA colaborará en la instalación de redes de conocimiento patrimonial de los acuíferos.

**Dominique Preux (OIA)**  
 Fax : (33-5) 55 77 72 24  
 E.mail : ddd@oieau.fr



### UN LENGUAJE COMÚN

## LOIRA-BRETAÑA

### ADOPCIÓN DEL SDAGE Y DEL VIIº PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

El Plan Maestro de Aprovechamiento y Gestión del Agua (SDAGE) de la cuenca Loira-Bretaña fue oficialmente adoptado en julio de 1996.

Resultado del trabajo realizado durante cuatro años por el Comité de Cuenca, en estrecha colaboración con los servicios del Estado y los de la Agencia del Agua, este documento orientativo asocia a todos los actores implicados: en total, cerca de unas cincuenta reuniones han permitido establecer un verda-



dero consenso sobre los objetivos de gestión para los quince futuros años.

Documento de referencia y marco de coherencia para la política que debe aplicarse, el SDAGE está constituido por:

- el estado del conocimiento y de los lugares,
- un diagnóstico formulado a partir del estado de los lugares,
- 7 objetivos "vitales" de la cuenca Loira-Bretaña para solucionar los problemas identificados,
- recomendaciones generales y locales para realizar estos objetivos,



- consideraciones económicas que muestren que **los objetivos fijados por el SDAGE se pueden alcanzar en los quince o veinte próximos años, manteniendo el esfuerzo financiero actual.**

El SDAGE integra las evoluciones recientes de las políticas nacional y comunitaria del agua. Así, para la cuenca Loira Bretaña:

- el plan Loira Tamaño Real
- el plan de prevención de los riesgos de inundación (programa decenal de restauración y mantenimiento de los ríos)
- los objetivos de tratamiento de las aguas residuales urbanas,
- el control de la contaminación de origen agrícola y, en particular, de la contaminación por nitratos,
- el plan de acción para las zonas húmedas.

**Las decisiones y los programas de las administraciones públicas en el ámbito del agua deben ser compatibles con el**

**SDAGE** y las otras decisiones deben tener en cuenta sus disposiciones.

## UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA 5 AÑOS

Adoptado el 5 de diciembre de 1996 por el Comité de Cuenca Loira-Bretaña, **el VII programa plurianual de intervención de la Agencia (1997-2001) tiene un coste total de 7,6 millares de francos de ayuda financiera durante 5 años, que corresponden a 16,5 millares de francos en obras.**

La acción emprendida hasta el momento ha permitido avances notables en la recuperación de la calidad de las aguas. En la actualidad se trata de:

- consolidar estos resultados, en particular eliminando los últimos focos importantes de contamina-

ción y preservando o restaurando la calidad de las aguas en los sectores rurales río arriba de las cuencas vertientes;

- asegurar la calidad del funcionamiento de los equipos y consolidar la eficacia de las inversiones ya realizadas.

Se han puesto de manifiesto tres retos estratégicos:

- la calidad de las aguas destinadas al suministro de agua potable, objetivo prioritario,
- la calidad de las aguas fluviales y litorales,
- la gestión de las aguas subterráneas.

Dentro de este marco, el VII programa define:

- **estrategias voluntaristas por zona geográfica** para amplificar los resultados obtenidos,
- **enfoques contractuales** con las autoridades contratantes y las colectividades locales para favorecer la coherencia de la acción,

- **ayudas para mejorar el funcionamiento de las plantas de tratamiento** y de las modalidades de asistencia técnica para obtener una eficacia durable de las inversiones emprendidas,

- **la mejora de los conocimientos** sobre el funcionamiento de las plantas depuradoras y sobre los medios acuáticos.

Así, el VII programa de la Agencia del Agua contribuirá a la realización de los objetivos definidos por el SDAGE de la cuenca Loira-Bretaña.

**Jean-Louis Besème  
Jean-Francois Talec  
Agencia del Agua Loira-Bretaña  
Fax : (33-2) 38 51 74 27**

# RÓDANO-MEDITERRÁNEO-CÓRCEGA



## UN CONTRATO PARA EL RÍO ARVE

Los contratos de río forman parte de la política global sostenida por el Gobierno francés y el Comité de Cuenca Ródano-Mediterráneo-Córcega. **Este principio consiste en reunir en una misma mesa a todos los actores** (políticos, administrativos, económicos y financieros) **que intervienen en un mismo curso de agua, con vistas a definir un programa de acción coherente.** Bajo el impulso de la Dirección Regional del Medio Ambiente y de la Agencia del Agua, se ha establecido un contrato que trata a la vez de los aspectos del saneamiento doméstico, de la descontaminación industrial y agrícola, de la restauración, del mantenimiento y de la gestión de los cursos de agua.

El Arve es un río de 107 km de longitud que desciende de los Alpes cerca de Chamonix-Mont Blanc y se precipita en el Ródano justo al salir de la ciudad de Ginebra en Suiza.

**En este sector se presentan dos problemas fundamentales:**

- **extracciones masivas de materiales** (15 millones de m<sup>3</sup>) que ocasionaban un déficit aluvionario y el hundimiento del lecho,
- **una contaminación de las aguas, debida, en particular, a los vertidos de las aproximadamente 1.500 empresas de tratamiento de superficie y de tronzo implantadas en el valle.**

**Firmado por 10 años, el contrato del río Arve tiene como objetivo:**

- mejorar la calidad de las aguas,
- devolver al Arve un espacio de libertad,
- preservar y revalorizar el medio natural,
- sensibilizar a la población sobre la conveniencia de una buena gestión de su patrimonio,

con un importe total de más de 600 MF en obras, y cerca de 200 MF en ayudas de la Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega.

**Las principales acciones del contrato recaen en:**

- **el saneamiento**, aproximadamente 350 MF en obras para la creación o la extensión de plantas de tratamiento urbanas, entre las que se encuentran las de Chamonix, Annemasse..., la mejora de las redes de saneamiento y la reducción de los vertidos de nitrógeno amoniacal para restaurar la fauna piscícola,
- **la industria**, 60 MF en obras para la reducción de los vertidos de talleres de tratamientos de superficie y de tronzo,
- **la recuperación de los medios acuáticos**, 200 MF en obras para devolver a su estado original los cursos de agua (soleras, tratamiento de la vegetación...) y para establecer una estructura de gestión de los cursos de agua.

Dada la importancia de los importes movilizados **(el contrato del río ARVE es el más importante de Francia)**, se ha previsto llevar a cabo el contrato en una década. Ha sido financiado por las colectividades locales, la Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega, el Ministerio de Medio Ambiente, la Región "Ródano-Alpes", el departamento de la Alta-Saboya y el Servi-

cio de Restauración de los Terrenos de Montaña del Departamento Nacional de Bosques.

Otros socios, como Electricidad de Francia, la Sociedad de Autopistas y la Confederación Helvética se han asociado a esta operación de gran envergadura, así como la República y el Cantón de Ginebra en Suiza.

**Este contrato tiene por objetivo iniciar una verdadera política de aprovechamiento y gestión, a largo plazo, del curso de agua y de sus espacios ribereños.**

## EL SDAGE DE LA CUENCA RÓDANO-MEDITERRÁNEO-CÓRCEGA

El Prefecto de la región Ródano-Alpes, coordinador de la cuenca Ródano-Mediterráneo-Córcega, aprobó el pasado 20 de diciembre, en nombre del Estado, **el Plan Maestro de Aprovechamiento y Gestión del Agua.** Sobre la base de un atlas que recopila los lugares en forma cartográfica, este plan comprende tres volúmenes y varios anexos.

- **El atlas ofrece 200 mapas** que agrupan el conjunto de los problemas de la cuenca en 7 temas: calidad de las aguas, principales causas de degradación, usos que se deben tener en cuenta, medios acuáticos notables, etc.
- **Un primer volumen formula la estrategia general** organizada en diez objetivos con las medidas operacionales necesarias para alcanzarlos.

- **Un segundo volumen, en forma de 27 fichas temáticas está destinado más particularmente a los gestores** encargados de la aplicación del Plan Maestro.
- **Un tercer volumen presenta en forma gráfica y cartográfica los objetivos que se deben aplicar sobre el terreno.**

## Las ambiciones fundamentales del SDAGE

Merecen ser subrayadas las ambiciones siguientes:

- disminuir a la mitad en diez años la toxicidad global de los vertidos sobre el conjunto de la cuenca y en dos tercios los vertidos de fósforo,
- mejorar a la calidad "del baño" en los cursos de aguas amenazados,
- mejorar la gestión de las grandes obras hidráulicas e hidroeléctricas para superar los caudales mínimos fijados por la reglamentación,
- inventariar y seguir la evolución de las zonas húmedas,
- asegurar una gestión "patrimonial" prudente y preventiva de las aguas subterráneas.

Entre los espacios a los que los miembros del Comité de Cuenca prestan una mayor atención, se puede citar la llanura aluvial del Saona, el Lemán y los grandes lagos alpinos, el estanque de Berre, la Camarga, los ríos Isère y Durançe y, por supuesto, el propio Ródano, que es objeto de un plan de restauración elaborado en 1992.

**J. P. Chirouze  
Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega  
Fax: (33-4) 72 71 26 01**

# FRANCIA

## RIN-MOSA



### AUDIENCIAS REGIONALES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ALSACIA

Como resultado de los compromisos adquiridos durante la cumbre de Río en 1992, los socios en la cuenca francesa del Rin decidieron elaborar una estrategia que integrará, transversalmente, las dimensiones económicas, ecológicas y sociales para satisfacer mejor "las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a sus propias necesidades".

En el marco del SDAGE Rin-Mosa y del proyecto "Alsacia 2005", el Consejo Regional de Alsacia, región muy atractiva y desarrollada en el corazón de Europa, escogió llevar a cabo una reflexión bien determinada sobre el desarrollo sostenible y programar las Audiencias regionales que se celebraron en Mittelwihr el 27 de noviembre de 1996.

El agua, y particularmente la subterránea, constituye un patrimonio verdaderamente importante, con un acuífero transfronterizo de 50 millares de m<sup>3</sup> únicamente en territorio alsaciano, muy amenazado por la densificación de las actividades económicas urbanas y la intensificación de las actividades agrícolas.

Por lo tanto, el agua constituye uno de los temas principales de los debates en los que pudo participar la Agencia del Agua Rin-Mosa. La riqueza de los intercambios mostró claramente la transversalidad de las preocupaciones centradas en

este tema, con implicaciones múltiples en los otros campos del desarrollo.

Se definieron los siguientes temas, como objeto de estudios más detallados:

- un mejor control de la extracción de los materiales de aluvión del Rin, la promoción de un desarrollo económico en materiales,
- la descontaminación de los emplazamientos industriales históricos, frecuentemente "abandonados", que no se pueden disociar de una gestión económica del espacio disponible para el desarrollo.
- la acción "en su origen" para controlar y dominar la calidad de los lodos producidos por la depuración y la promoción de tecnologías y productos comerciales que conduzcan a flujos mínimos de fango limpio y reciclable.
- la integración de la preocupación por el desarrollo sostenible en las negociaciones relativas a la Política Agrícola Común Europea y a las orientaciones nacionales de la actividad agrícola a medio plazo.

*Bruno Verlon/M. Lavergne  
Agencia del Agua Rin-Mosa  
Fax : (33-3) 87 60 49 85*

# RUSIA

## CUENCA DEL TOM

### EL PAPEL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Las empresas municipales encargadas de las redes de suministro de agua potable se ocupan igualmente de la colecta y tratamiento de las aguas residuales domésticas. No son propietarias de las instalaciones.

Según la legislación existente, estas empresas están obligadas a pagar los impuestos de contaminación, aunque no sean directamente responsables de la contaminación que deben eliminar y aunque las tarifas que les pagan los usuarios del servicio de abastecimiento de agua no comprendan ningún canon para la contaminación del medio ambiente, lo que crea grandes dificultades económicas.

Por lo tanto, resulta necesaria una nueva legislación para establecer normas de calidad de las aguas para limitar la contaminación y asegurar la policía de las aguas. **También se deben conceder incentivos económicos a las empresas municipales para que mejoren la calidad, tratando correctamente las aguas residuales.**

En efecto, las instalaciones existentes están construidas según antiguas normas que no pueden asegurar una buena calidad del agua.

*MM. V. D. Sokolov/ U. L. Scoloubovitch/ V.S. Galdilov  
"Vodocanal" de Kemerovo  
Fax : (7-3842) 31 01 74*

# REPÚBLICA CHECA

## ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DE CUENCA DEL MORAVA

El Morava es uno de los mayores afluentes del Danubio. Su cuenca ocupa el 26,2 % del territorio de la República checa.

La calidad de las aguas no es muy buena, en particular en los municipios del curso inferior. Los principales focos de contaminación están vinculados a la actividad industrial. Las plantas de tratamiento funcionan, pero sus equipos se deben modernizar o cambiar. Una importante contaminación difusa es la causada por una agricultura que utiliza ineficazmente demasiados pesticidas y abonos. De ello resulta una importante contaminación del agua.

**La gestión del agua de la cuenca del Morava y de una parte de la del Vah es responsabilidad de la compañía "Povodi Moravy, a.s." que asegura igualmente el monitoreo de la calidad del agua, el suministro de agua potable a los usuarios, así como la protección contra las crecidas y la lucha contra la contaminación. Maneja principalmente los ríos más grandes, los depósitos, los estanques y todas las infraestructuras hidráulicas. Asimismo, la compañía controla los recursos, programa los trabajos, establece las directivas y explota los**

sistemas informativos y de alerta.

En 1995, la Compañía comenzó a coordinar las actividades de "Rada Povodi Svatky" = Comisión de Cuenca del Svatka (RAPOS), una asociación de empresas o de instituciones profesionales.

**Las actividades del Punto Focal de la República Checa para el programa Danubio son de su responsabilidad.** Participa en los 3 subgrupos de trabajo: vigilancia, análisis, gestión de la información (MLIM), sistemas de información (DANIS) y sistemas de alerta (AEWS). Asimismo forma parte del grupo de trabajo sobre los vertidos en la Comisión Internacional para la Protección del Danubio.

La Task Force del Programa Medio Ambiental y la Comisión Internacional del Danubio reunieron a 80 especialistas en Brno del 27 al 30 de enero para coordinar sus actividades.

*Václav Kasacky  
Podovi Moravy  
Fax : (42-5) 41 21 14 03*

# POLONIA

## RZGW DE CRACOVIA

### Sistema de información

Dentro del programa del Banco Mundial, la RZGW en Cracovia ha tenido que desempeñar el papel de pilotaje en la preparación de un nuevo sistema de información sobre la gestión de aguas (RSIGW). El Instituto de Meteorología y Gestión de Aguas de Cracovia fue encargado por el Ministerio de la Protección del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Forestales de elaborar la estructura de las bases de datos.

Los datos necesarios para la implantación de este sistema provienen de los estudios existentes, de los mapas de regiones de actuación, del atlas hidrográfico de Polonia así como de formularios rellenos por los usuarios del agua.

El establecimiento de una lista de usuarios del agua por la RZGW se basó en estudios realizados en 1992 por Hydroprojekt-Cracovia y el Instituto de Meteorología, dicha lista menciona a los usuarios que pagan el agua. Las informaciones relacionadas con el uso del agua aumentan progresivamente

actualizándose la lista. Actualmente, están censados cerca de mil usuarios.

La base de datos RSIGW se adaptó al medio de ARC/INFO; se construyó un mapa digital hidrográfico y se complementó con informaciones sobre divisorias de aguas para todas las subcuencas; y se elaboró un mapa con límites de municipios y voivodatos. Las informaciones sobre los usuarios se están todavía preparando.

El sistema está provisto con UNIX.

La RZGW ha propuesto una nueva licitación para la adaptación de este sistema informático sobre la gestión de las aguas.

*Tomasz Walczykiewicz  
RZGW de Cracovia  
Fax : (48-12) 212 909*



# RZGW DE VARSOVIA

## El agua en Varsovia

La red de distribución de agua potable de Varsovia utiliza el agua procedente del Vístula (2/3) y del lago artificial de Zegrze situado a 30 km al norte de la ciudad, alimentado por las aguas del Bug y del Narew. En el futuro, el 50 % del agua procederá del lago. Las aguas subterráneas sólo representan una parte ínfima de la producción de agua potable.

Las redes "Centralny" y "Praski" utilizan el agua del Vístula y la red "Pólnocny", el agua del lago Zegrze.

La red "Pólnocny" es una nueva red. El agua tomada se trata en Wieliszew a 35 km al norte de Varsovia por cloración preliminar, decantación, coagulación, filtración rápida y desinfección. A continuación, el agua se almacena en depósitos y luego se envía por conductos de 18 km hacia la estación de bombeo "Bialoleka" que la reenvía hacia la red municipal.

**La calidad del agua del Vístula debería responder a las exigencias de la clase 1 de las aguas superficiales. Lamentablemente, ése no es el caso a causa de la contaminación.** En invierno el agua del Vístula se caracteriza por la presencia de sales amonia-

cales y de manganeso y por la reducción de la oxidabilidad. En verano, está marcada por la explosión intensa del plancton, por la elevada oxidabilidad y por el deterioro de los parámetros organolépticos.

El fenómeno inquietante observado estos últimos años es el aumento sistemático de la salinidad del agua, así como una microcontaminación debida a los pesticidas y detergentes.

**El agua del lago de Zegrze es generalmente de clase 1** a pesar de una gran cantidad de compuestos de humus de los pantanos y de las turberas y la presencia de manganeso, nitrógeno y plancton.

Como la calidad del agua del Vístula se deteriora y, sobre todo, la cantidad de plancton aumenta, y en estos últimos años se ha observado una reducción del rendimiento de los tratamientos primarios, se ha iniciado la búsqueda de soluciones técnicas que permitan reemplazar el agua superficial por el agua de infiltración.

**Andrzej Badowski**  
RZGW de VARSOVIA  
Fax: (48-22) 846 61 97



# RZGW DE WROCLAW

## Simposio sobre el "Nysa limpio"

El simposio sobre el "Nysa limpio" se celebró en Liberec del 19 al 22 de junio de 1996.

Reunió aproximadamente a 100 participantes procedentes de la República Checa, Alemania y Polonia, representando las autoridades locales y provinciales, las compañías de agua potable y saneamiento, los institutos de investigación, las oficinas de proyecto. Se presentaron **24 informes sobre la calidad de las aguas del Nysa, y sobre la gestión del agua potable y de las aguas residuales.**

Los iniciadores de esta cooperación entre autoridades locales y administraciones a ambos lados de la frontera, los Drs. Stanislaw Bo-

cian y Bernhardt Wachtartz, expresaron su satisfacción por la forma y el alcance del intercambio de información y demostraron que se debía ampliar esta cooperación para promover proyectos conjuntos de inversión para la construcción y explotación de plantas de tratamiento.

Las mediciones de la calidad de las aguas del Nysa, realizadas en 1995, mostraron en efecto que la concentración de nitritos superaba los límites aceptables en cuatro puntos de muestras situados a lo largo de la frontera alemana.

Las principales fuentes urbanas de contaminación del lado polaco son las ciudades de Bogatynia, Zgorzelec, Lusko y Gubin, responsables de más del 80 % de los vertidos en el Nysa. Los proyectos

# RZGW DE GDANSK

## Cooperación Internacional

La RZGW de Gdansk coopera activamente con instituciones extranjeras. En 1996, la cooperación internacional implicó principalmente a socios franceses: la Oficina Internacional del Agua y la Agencia del Agua Rin-Mosa.

La Oficina Internacional del Agua presta su apoyo para la creación de un observatorio de cuenca más particularmente centrado en la calidad de las aguas superficiales en el territorio de la RZGW de Gdansk. **El proyecto permite asimismo establecer y probar los procedimientos de intercambio de datos entre los diferentes asociados polacos para esbozar una base nacional** que podría, en un primer momento, establecerse sobre el conjunto de la cuenca del Vístula. Los expertos polacos de las instituciones afectadas han seguido una capacitación en la OIA de Limoges para alcanzar los objetivos de este proyecto, que se terminará en el primer semestre de 1997.

Los presidentes de los Comités de Cuenca polacos y franceses y los directores de la RZGW de Gdansk y de la Agencia del Agua Rin-Mosa, firmaron el 5 de julio de 1996 un acuerdo de cooperación. Actualmente Polonia aplica un nuevo sistema de gestión del agua basado en la experiencia de los países de Europa Occidental y la Agencia del Agua Rin-Mosa aporta sus treinta años de experiencia.

Los objetivos del acuerdo son los siguientes: intercambio de pericia, mejora de la gestión de los recursos hídricos y de la protección del medio ambiente, organización de reuniones, conferencias y seminarios, capacitación del personal, cooperación con los medios de comunicación.

Una delegación polaca, dirigida por el Viceministro de la Protección del Medio Ambiente, visitó Francia del 11 al 17 de noviembre de 1996. Se discutieron proposiciones para el monitoreo de la calidad y de la cantidad de aguas superficiales con la Oficina Internacional del Agua en París.

La delegación visitó estaciones de medición automática de Hidromedioambiente, el sistema de medición automática de la calidad y cantidad utilizado para la protección de las tomas de agua para el suministro de agua potable en el Departamento de Hauts-de-Seine y se reunió con el Director del Agua del Ministerio Francés de Medio Ambiente.

Fue invitada a participar en una reunión del Consejo de Administración y del Comité de Cuenca de la Agencia Rin-Mosa para estudiar el sistema de organización, las relaciones públicas, el sistema de cánones, la base de datos y los sistemas de gestión del agua. Nuestro Viceministro presentó el sistema polaco de gestión del agua.

Durante su estancia en Metz, la delegación visitó la planta de tratamiento de las aguas residuales municipales para estudiar el sistema de organización de trabajo, los procedimientos tecnológicos, el tratamiento y la utilización de los lodos.

El 19 de febrero de 1997, las RZGW de Gdansk y Szczecin firmaron también un documento de cooperación sobre la contaminación difusa de las cuencas costeras del Báltico con el Instituto Danés de Hidráulica (DHI/VKI).

**Piotr Kowalski**  
RZGW de Gdansk  
Fax: (48-58) 45 22 62

de inversión en la esfera de la protección de las aguas, realizados en cooperación con los socios alemanes son, por lo tanto, importantes. La planta de tratamiento de Piensk entró en servicio en 1995. Asimismo trata los efluentes domésticos de varias pequeñas ciudades de Alemania. También está prevista la construcción de una planta de tratamiento en la ciudad de Gubin.

El programa de inversión del municipio de Bogatynia prevé la construcción de una red separativa de saneamiento y cinco plantas de tratamiento en 15 ciudades y pueblos, con una capacidad total de más de 15.000 m<sup>3</sup>/día.

Las obras de aprovechamiento del curso del Nysa comenzaron en 1994 por iniciativa de los alemanes,

con el objetivo de permitir una transferencia permanente de 1 m<sup>3</sup>/seg hacia el río Schöps, en la cuenca del Spree y para llenar una mina de lignito abandonada en Berzdorf.

Los conferenciantes checos y alemanes también presentaron el pliego de condiciones de las grandes plantas de tratamiento de Liberec-Jablonec y Görlitz que han entrado en servicio recientemente.

**Andrzej Nalberczyński**  
RZGW de WROCLAW  
Fax: (48-71) 22 13 39

# HUNGRÍA

## PLANIFICACIÓN REGIONAL DE LA GESTIÓN DE AGUAS

La historia de la gestión de aguas en Hungría durante los tres últimos decenios ha presentado pruebas de la importancia de la planificación regional. Hay muchos argumentos para volver a lanzar estos procesos, después de una consolidación del proceso de transformación socioeconómica y la modernización del "sistema de gestión de las aguas":

- Las instituciones del financiamiento están esperando que las inversiones puedan integrarse en el orden regional de la gestión de aguas para asegurar el mejor uso de los préstamos.
- Los servicios de aguas deben proponer una imagen futura de la evolución de la cuenca con el consentimiento de la población afectada que servirá de base para los permisos de toma de agua.

En este sentido, un documento sobre "la política del agua en Hungría" fue preparado y aprobado por el Gobierno.

Las cuestiones más importantes que necesitaron ser contestadas antes de que empezase el programa fueron su diseño, alcance, las bases para determinar las unidades de planificación.

Además, fue necesario asegurar una uniformidad entre los varios planes del país determinando la terminología, los aspectos importantes, el contenido previsto y los resultados.

**Es oportuno experimentar estos nuevos procesos de planificación en las tres regiones piloto de Altalér, Sajó y Maros a finales del año 1997.**

Un estudio estratégico que integra la visión de los diferentes sectores profesionales y titulado "La gestión de aguas en Hungría en torno del milenio" se terminó a finales de 1995.

VITUKI y la Dirección Regional del Bajo Tisza elaboraron en 1996 una propuesta que permita determinar los límites hidrológicos de 33 planes regionales.

Las condiciones específicas de Hungría condujeron a considerar las regiones propuestas dentro de un mismo marco de interrelaciones mutuas.

Los términos de referencia que deben ser aplicados en cada región se están elaborando.

**Miklós Németh**  
**Oficina Nacional del Agua**  
**Fax : (36-1) 212 0775**

# UCRANIA

## NUEVA REGLAMENTACIÓN SOBRE LOS VERTIDOS EN LAS AGUAS

La nueva reglamentación adoptada el 11 de septiembre de 1996 por el Consejo de Ministros establece los límites de los vertidos y fija cuatro listas de contaminantes que se deben controlar en los vertidos de aguas residuales en aguas superficiales y marinas.

Los valores límites (denominados "vertido aceptable máximo" en Ucrania) han sido establecidos para alcanzar por etapas un estado satisfactorio de las aguas superficiales. Las Oficinas regionales del Ministerio de la Protección del Medio Ambiente y de la Seguridad Nuclear están encargadas del control.

Las listas de contaminantes normalizados se actualizarán cada 3 años.

La lista A comprende 10 sustancias: oxígeno disuelto, sólidos en suspensión, minerales, sulfatos, cloruros, nitrógeno amoniacal, nitratos, nitritos, fosfatos e hidrocarburos que se deben controlar en todos los casos de vertidos de aguas residuales.

La lista B comprende 132 contaminantes, de los cuales 129 son sustancias peligrosas de la lista 1 de la Directiva europea CEE/76/466; los vertidos de estas sustancias en las aguas ucranias

deberían cesar en un futuro próximo.

La lista V contiene 155 sustancias peligrosas y se basa en la lista II de las familias y compuestos inscritos en la Directiva europea. La presencia de estas sustancias en los vertidos disminuirá progresivamente.

Si determinados contaminantes, contenidos en las listas B y V aparecen en las aguas residuales y tienen impacto sobre los ecosistemas, deberán ser inscritos en la lista A por las autoridades nacionales de protección del medio ambiente y considerados como vertidos contaminantes que se deben controlar a nivel regional.

Finalmente, en la lista G figuran 1.345 otras sustancias, incluidas en julio de 1988 en las Reglas y Normas Sanitarias de la URSS.

La nueva reglamentación es una etapa importante hacia la armonización de textos legislativos ucranios con las normas de la Unión Europea.

**Anatoly Tchakov**  
**Ministerio de la Protección del Medio Ambiente y de la Seguridad Nuclear**  
**Fax: (7-44) 228 5072**

# ESLOVAQUIA

## LAS 4 AUTORIDADES DE CUENCA

En Eslovaquia, cuatro Autoridades de Cuenca son empresas estatales, creadas para las cuencas hidrográficas del Danubio, Vah, Hron, Bodrog y Hornad. Bajo la tutela del Ministerio de Gestión de los Suelos, están encargadas de:

- la gestión, explotación y mantenimiento de los cursos de agua, de las obras hidráulicas y de los equipamientos,

- el suministro con agua superficial de todos los sectores de la economía,
- la protección contra los daños causados por el agua,
- el monitoreo de la calidad de las aguas superficiales y de riego y la gestión de las crisis,
- la elaboración de directivas para el transporte del agua y para la utilización del potencial hidroeléctrico de los ríos,

- la explotación y modernización de los sistemas de riego y drenaje del Estado.

La longitud total de los cursos de agua administrados por las Autoridades de Cuenca alcanza 24.830,7 km, de los cuales 7.139,8 km (28,9 %) están regulados.

Preparan los planes para la navegación en los ríos, construyen

presas y se ocupan del mantenimiento de las vías navegables.

Las autoridades de cuenca realizan un monitoreo sistemático de la calidad en 3.973 km de los principales cursos de agua.

**Jozef Taric**  
**Ministerio de Gestión de Suelos**  
**Fax: (42-7) 36 42 79**

# La carta de la red

## Secretaría:

**Oficina Internacional del Agua**  
21, rue de Madrid  
75008 PARIS - FRANCIA

**Web:** <http://www.oieau.fr>  
**Tel:** +33 1 44 90 88 60  
**Fax:** +33 1 40 08 01 45  
**E Mail:** [oieau-dg@worldnet.fr](mailto:oieau-dg@worldnet.fr)

La "Carta de la Red"  
se publica con el apoyo de  
las Agencias francesas  
del Agua



Agences de l'Eau

Director de la publicación  
J.F. DONZIER

Director de edición  
A. BERNARD

Secretaría de redacción  
G. SINE

Maqueta  
Eau & Développement international  
ESTER - Technopole  
87069 LIMOGES Cedex - FRANCE

Impresión  
Chastanet Imprimeur - LIMOGES



En la Web :

<http://www.oieau.fr/riob/>

N° ISSN: 1265-4027